

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO.SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

EL NUEVO DICTADOR PERUANO

Otra vez ha sido vencido en el Perú el espíritu liberal representado por la juventud militar y por las zonas más cultas del elemento civil. Se ha repetido, con ligeras variantes, el episodio de Agosto pasado. La revolución, impotente para prevalecer, ha degenerado en un pronunciamiento. En algún instante pareció que se impondría el punto de vista de los peruanos que detestan por igual la oligarquía y el militarismo, pero ya se ve que, aun entre los jefes militares que dicen compartir estas opiniones, prepondera la ambición sobre el civismo desinteresado.

El actual movimiento ha pasado por tres etapas. Una, sinceramente democrática, durante la cual los insurrectos durante se iban derribando a Sánchez Cerro, culpable de haber incumplido sus promesas, para entregar el poder a hombres jóvenes e incontaminados, que hicieran unas elecciones libres. Estos propósitos quedaron frustrados desde el momento en que Elías, presidente del Tribunal Supremo, asumió la presidencia de la Junta provisional, según él con intención honrada y pacificadora, en la que no podían creer quienes conocían la supeditación del poder judicial al ejecutivo, bajo la dictadura de Sánchez Cerro.

Como hace siete meses, Arequipa y Lima se pusieron frente a frente. Arequipa tiene una tradición indiscutiblemente revolucionaria y la desconfianza hacia los políticos y militares de la capital se basa en una larga experiencia de desengaños. No cabe negar que en este revolucionarismo de los arequipeños hay algo de rivalidad local, pero no tanto que oscurezca los limpios móviles de los rebeldes hasta hacerlos sospechosos.

La prueba es que, habitualmente, los sublevados de Arequipa acaban aviniéndose a aceptar la colaboración de los sublevados de Lima, que siempre aguardan para rebelarse a que la suerte se haya decidido contra el dictador. Esta vez no quebrantaron su costumbre, y solo cuando la Marina se colocó al lado de la revolución, se unieron a ésta los limeños.

El nombramiento de Samanez Ocampo para jefe del Gobierno provisional no significaba el triunfo integral de los adversarios de Sánchez Cerro y de Leguía, pero era una solución transaccional equidistante de ambas perniciosas influencias. Los dos tiranos destituidos continuarían en el ostracismo; el viejo oligarca en la cárcel; el joven teniente coronel regresaría al extranjero, de donde llegó a su país para tomar el poder.

Pero un nuevo golpe de Estado —cuartelazo característico— vino a dejar las cosas en forma semejante a como estaban antes de la subversión de Febrero. Otro teniente coronel —Gustavo Jiménez— ocupó por sorpresa el Palacio presidencial y se hizo proclamar sucesor de Sánchez Cerro. ¿Con qué propósitos? Aparentemente, irremediablemente: presidir los destinos de la nación durante un plazo brevísimo, con el solo objeto de garantizar las libertades públicas para que el pueblo peruano pueda darse el Gobierno que le plazca.

Pero basta saber quién es el nuevo jefe del poder provisional para dudar con sobrado motivo, de que haga honor a sus compromisos. El teniente coronel Jiménez, fué uno de los promotores de la rebelión de Agosto de 1930. Compañero y contemporáneo de Sánchez Cerro, formó parte, como ministro, de la primera Junta militar, y aprobó, por lo tanto, todas las disposiciones del dictador. Acaso, en el fondo, Jiménez lamentaba el no haber ocupado el puesto de Sánchez Cerro, pero jamás exteriorizó sus aspiraciones. Al sobrevenir la conspiración de los comandantes—Noviembre último—Sánchez Cerro se desprendió de algunos de sus ministros, entre otros del teniente coronel Jiménez. Pero no por ello pasó éste a la oposición. Se había comprometido demasiado en los errores de la dictadura para alzarse contra ella, y, de buen o mal grado, tendría que correr la suerte de su camarada.

Sánchez Cerro estaba seguro de que podía contar con él, y, ante la insurrección de Arequipa, le encomendó la misión de parlamentar con los rebeldes, para atraérselos de nuevo. Repudiado por los arequipeños todo contacto amistoso con la dictadura, Sánchez Cerro ratificó a Jiménez la orden de marchar a Arequipa. Pero ya no como mediador, sino como combatiente, al frente de algunos regimientos. Este fué el momento escogido

por Jiménez para cambiar el curso de los acontecimientos. En vez de ir contra Arequipa, fué contra el Palacio presidencial, desalojó de él a Samanez Ocampo y se colocó en su lugar.

Táctica esta muy usada por los caudillos hispanoamericanos. Una buena parte de éstos tomaron el mando gracias a la fuerza que había puesto en sus manos el dictador vacilante. Algunos no pudieron sostenerse en el poder más que unos cuantos días. Otros se afianzaron en el sillón presidencial y no lo abandonaron sino para llevar a él a un festafiero suyo. Ejemplo: el venezolano Juan Vicente Gómez, que empleó contra Cipriano Castro los regimientos que debían haber contribuido a defender a éste, y que, merced a su deslealtad, ha podido ejercer durante veintitrés años una de las tiranías más ignominiosas que registra la Historia.

¿Cómo usará Jiménez el poder que ha conseguido como valedor de Sánchez Cerro? Este no muestra recelo alguno hacia su lugarteniente. Al embarcar para Europa, ha manifestado que volverá para presentarse candidato en las elecciones presidenciales, lo cual quiere decir que espera que Jiménez labore eficaz y abnegadamente por él.

Pudiera ser que no se equivocara, pero este caso sería excepcional, y debido, no a la ausencia de ambición de Jiménez, sino a su convencimiento de su ineptitud como tirano.

De uno u otro modo, lo que hay que descartar es que el teniente coronel Jiménez se proponga respetar la voluntad popular. Ya ha comenzado por ser infiel al pacto de los militares revolucionarios, que se obligaron a no asumir ninguno de ellos la jefatura del Gobierno provisional.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

Toda la correspondencia de **EL ADELANTO** se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NÚM. 10

DEL GOBIERNO CIVIL

LA DESPEDIDA AL GOBERNADOR SALIENTE

Ayer, por la mañana, marchó a Madrid, en automóvil, el ex gobernador civil de la provincia, don Leonardo del Saz y Orozco, acompañado de su distinguida señora y respetable hermana.

Acudieron a despedir al señor del Saz y Orozco, los señores don Gregorio Mirat, presidente de la Diputación provincial; don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Modesto Poladura, presidente de la Audiencia; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; don Tomás Martín, segundo jefe de la Inspección; el respetable párroco de San Martín; el personal de la Secretaría del Gobierno, presidido por don José Calvo; el comisario de Policía, don Camilo López, y el teniente de Seguridad, señor Mozos.

La despedida fué cordialísima.

CUMPLIMIENTO AL NUEVO GOBERNADOR

Desde la primera hora de la mañana, desfilaron por el Gobierno civil distinguidas personalidades, con objeto de cumplimentar a la primera autoridad civil de la provincia, don Francisco de Paula Rojas.

Entre las personas que desfilaron por su despacho con aquel objeto, figuran don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Angel Pérez Carranza, director de la Central de Telégrafos; señores coronel y comandante de la guardia civil del tercio de la provincia; don Antonio Sánchez Villares, diputado provincial; jefe de la Guardia Municipal, don Cayetano Muñoz; don Manuel Campos, diputado provincial; don Luis Romano y don Eudoxio de Castro, por la Caja de Crespo Rascón; don Enrique Espejaré, ex rector y ex senador por la provincia, y don Nicasio Ladrón de Guevara.

También le cumplimentó una comisión del Ayuntamiento de Béjar, formada por el alcalde interino, don Mariano Hernández, y el secretario, don Pedro Miñana.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—EL CUPO DE CONCEJALES

Al recibimos el Gobernador civil, nos facilitó la siguiente copia del telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación, y que dice así: "Gaceta" de hoy publica Real orden este Ministerio, disponiendo procedan todos los Ayuntamientos, en sesión Pleno extraordinario, que indefectiblemente habrá de verificarse día 15 mes actual, a fijar cupo concejales, con arreglo escala artículo 35 Ley municipal 2 Octubre 1877, y Censo Población rectificado 1929 que habrán de elegirse próxima renovación Ayuntamientos, que ha de ser en la totalidad de sus componentes. Organiza-

FIGURAS DEL DIA



Don Antonio Mesa y Mols, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, que ha sido nombrado Director general de Primera enseñanza

Información municipal

La desviación del ramal de Salamanca a Tejares

El alcalde, señor Iscar, recibió ayer una carta del ministro de Fomento, en la que el señor Cierva le reitira su interés por el asunto de la desviación del ramal de Salamanca a Tejares, como ya indicó a la Comisión que recientemente le visitó en Madrid, y añade que el expediente ha sido remitido a la Tercera División de Ferrocarriles para su informe, con la recomendación de que se active su estudio para resolver con la mayor rapidez posible.

A disposición de su dueño Se encuentra depositado, a disposición de su dueño, en la Jefatura de la Guardia municipal, un rosario encontrado en la vía pública.

Recaudación del día 10

Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

FIELATOS	Pesetas.
Estación	1.154,16
Rollo	86,37
Zamora	56,90
Puente Nuevo	25,48
Puente Viejo	261,04
MATADERO	1.710,08
Total	3.293,93

rá V. E. inmediata publicación dicha Real orden en el "Boletín Oficial" de esa provincia sin perjuicio de adoptar las oportunas medidas para que con toda urgencia llegue a conocimiento de todos los alcaldes, a quienes exigirá inexorable cumplimiento conforme normas que en la citada Real orden se especifican".

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

El presidente del Consejo de ministros, almirante Aznar, dirigió ayer al gobernador civil, señor Paula Rojas, el siguiente telegrama: "Gracias por ofrecimiento. Reitérolo y deseo acierto. Salúdelo".

TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Nos dijo el señor Paula Rojas, que no tenía que comunicarnos noticias ni información alguna, y que únicamente se congratulaba en decir que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA
::: GUBERNATIVA :::

ASAMBLEA DE FABRICANTES DE HARINA

En la Asamblea de fabricantes de harinas, que ha venido celebrando sesiones en el Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, después de alguna discusión se aprobaron las siguientes conclusiones, que han sido entregadas al ministro de Economía, precedidas de un preámbulo, en que se razonan las causas que motivaron la celebración de la Asamblea:

Primera.—Que a los expedientes en tramitación actual en la sección Central de Abastos se les imprima toda la celeridad posible para que puedan pasar a la Comisión dictaminadora, para proponer a vuestro orden de pago de lo mismo.

Segunda.—En todas las discrepancias para la concesión por V. E. se den las disposiciones oportunas para la concesión legal de los mismos.

Tercera.—En cumplimiento de la Real orden de 6 de Mayo de 1930, y de acuerdo con lo que se concede a la Junta dictaminadora, en aquellos expedientes en los que, de acuerdo con lo propuesto por las Juntas provinciales de la sección Especial y de la sección Central, en las que los interesados presten su conformidad, se les señale el trámite de vista y se limite la Comisión correspondiente a formular la oportuna propuesta, sin variarlos en nada.

Cuarta.—Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento en su apartado tercero, se da a los interesados conocimiento de que se ha sacado a la vista su expediente, y se les da nota detallada de los reparos que se hayan puesto por la sección respectiva para que, con conocimiento de causa, puedan hacer las alegaciones que estimen procedentes.

Quinta.—La Unión de Fabricantes de Harinas aprovecha esta ocasión para tocar un punto de coincidencia, y por el que viene propugnado hace mucho tiempo, y es el de volver a pedir desaparezca el sistema de tasas.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La entrega del fajín y el bastón de Gobernador al señor Iscar

Anoche, a las diez y media, bajo la presidencia del señor Escuin, vicepresidente de la Asociación de la Prensa, en funciones de presidente, se reunió la junta directiva para despachar algunos asuntos urgentes.

Los reunidos trataron del acto de la entrega, en Santander, del bastón y el fajín que los periodistas salmantinos regalan a su presidente, don Fernando Iscar, gobernador civil de la capital montañesa, coincidiendo en la urgencia de la entrega y en la obligación ineludible de designar una comisión del seno de la directiva encargada de llevar a cabo la delicada misión.

Se escucharon las opiniones de los reunidos, y se leyó una carta del señor Bravo, que no podía asistir a la junta por ocupaciones urgentes, y anticipar su criterio en el asunto. Y una vez que fueron oídas todas las opiniones, se acordó—sin perjuicio de dar cuenta a la general, en su día—que se destacaran tres miembros de la directiva, para que saliesen a la mayor brevedad para Santander, a cumplimentar el encargo.

Fueron designados los señores Sánchez Fraile, Aguirre y Sánchez-Gómez. El señor Sánchez Fraile rogó a sus compañeros que prescindieran de su nombre, para designar otro redactor de "La Gaceta Regional"; pero la directiva, entendiendo que el señor Sánchez Fraile reunía, además de esta condición, la de miembro de la junta directiva de la Asociación, ratificó su nombramiento. Los periodistas comisionados saldrán el sábado para Santander.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Un donante amante de los pobres, 100 pesetas.

Un charro, 5 pesetas. Doña Amparo Vicente, 10 pesetas. El señor alcalde de esta ciudad, doce kilos de pan decomisado.

Don Sebastián Gómez, en el primer aniversario de su hija Antonia (que su gloria halle), 10 pesetas.

Don Castor López González, en conmemoración de su santo, 50 pesetas.

Un caballero que ocultó su nombre, 11 pesetas.

ACOTACIONES

EL PERIODISMO OFRECE UN BRILLANTE PORVENIR

¿Qué ventajas reserva la carrera periodística a los jóvenes? Esto se puede contestar así, en términos generales: Les ofrece una educación superior a la que pueden adquirir en Universidad o escuela algunas; los pone en contacto íntimo con las cosas importantes del universo; les da amplitud de criterio y provoca una actividad intelectual que no se obtiene en ninguna otra profesión u oficio.

Escribir es una profesión tal como la de colocar ladrillos o barnizar muebles. Naturalmente, de vez en cuando brilla un genio que escribe instintivamente; pero la mayor parte de los escritores y periodistas que ganan dinero escribiendo, son hombres que han aprendido a escribir, tal como un albañil ha aprendido a colocar ladrillos.

Si un joven tiene aptitudes para la Prensa y estudia su profesión, no hay mejor carrera para él que el periodismo. La profesión de repórter es, sin excepción, la más atractiva que se conoce.

Un día en el camino real de la vida, donde ocurren los acontecimientos importantes, ya sea del mundo, de la política o de los negocios o en los bajos fondos de la sociedad, vale más que meses de estudio académico en una Universidad. El repórter tiene que carear hechos, no teorías. Se encuentra frente a frente con las expresiones de primera mano de la naturaleza, tiene que pensar y formarse sus juicios rápidamente. La reputación de su periódico depende de la exactitud de sus juicios.

Ver las cosas con sus propios ojos, debe ser siempre la devoción de todo periodista. Y no escribir nunca acerca de alguna cosa o de alguna persona sin haber tenido un contacto personal con ellas.

Mucha gente tiene la idea errónea de que el "arte de escribir" es un don especial, algo que sólo unos pocos favorecidos reciben al nacer; algo que los demás no pueden adquirir. La verdad es que, salvo la excepción de unos pocos genios, nadie ha nacido con habilidad instintiva para alguna clase de trabajo, sea para escribir, enseñar, cultivar la tierra o comerciar, "sin haber aprendido a hacerlo primero".

Algunos, sin duda, tienen más aptitud natural para escribir que otros. Sin embargo, es un hecho que desde Cervantes hasta la fecha, cada hombre o mujer que ha ganado su vida escribiendo, "primero" tuvo que aprender, tuvo que desarrollar su habilidad, de la misma manera que un niño tiene que aprender a andar o a hablar; de igual manera que todo doctor, abogado, arquitecto, banquero, ingeniero etc., han tenido que aprender sus profesiones. Con ofrecer la profesión del periodismo tan brillante porvenir a los que se dedican a ella, preciso es reconocer que las puertas de esta profesión no están cerradas para nadie que tenga talento natural. El poeta nace, no se hace. Pero no puede decirse lo mismo del periodista. Para dominar esta profesión y distinguirse en ella no se requiere haber heredado predisposiciones especiales. Se necesita sólo del estudio sistemático de la profesión.

Muchas personas tienen talento especial para el periodismo; pero

prefieren no dedicarse a esta profesión porque estiman que no hay porvenir en ella. Saben, sin duda que hay periodistas que ganan fortunas con su pluma. Pero, se dicen, eso es posible en países muy poblados relativamente, donde el periodista nunca muere de hambre, como el maestro de escuela. Y la verdad es que en España no hay hoy ninguna otra profesión de más porvenir que el periodismo. El periodismo se ha convertido de repente de un oficio insignificante, mirado con desprecio, en una profesión digna, bien remunerada y que abre el camino hacia el más alto éxito social. El periodismo se transforma, de un oficio modesto, en una de las más brillantes profesiones.

Por supuesto, las profesiones no transforman al hombre. El hombre transforma las profesiones. En España hay pocos periodistas preparados. No hay ninguno tal vez que haya leído y estudiado un libro de periodismo. De ahí la gran oportunidad para el que quiera estudiar sistemáticamente esta profesión. Rodeado de personas sin preparación moderna en este ramo, le será fácil abrirse camino y llegar a la cumbre del periodismo nacional. Lo que falta, desgraciadamente, para el desarrollo de nuevas empresas son los periodistas preparados.

Aparte de lo anterior, el periodista encuentra en el periódico en que escribe la plataforma para dar a conocer en público su talento. Los triunfos de una carrera política o diplomática son muchas veces la continuación de una carrera periodística. Todavía, el periodismo es la profesión por excelencia que prepara para los más grandes éxitos literarios. Casi todos los más famosos novelistas modernos han principiado su carrera como periodistas. El periodista recibe las impresiones directas, estudia de primera mano la vida y escribe acerca de ella día y día.

Desde cualquier ángulo que se le mire económico, social, humano, la profesión del periodista, del periodista moderno, científicamente preparado, es una de las que ofrece más brillante porvenir.

M. PIEDRAHITA

(Prohibida la reproducción).

BANQUETE INTIMO

Ayer, a medio día, los amigos íntimos del secretario de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Ricardo González Ubierna, le obsequiaron con una comida íntima por su acertado nombramiento.

El acto se celebró en los comedores del restaurant de la señora viuda de Fraile, que sirvió la comida de manera admirable.

Con el señor González Ubierna se sentaron a la mesa don Luis de Prada, don Antonio Berjillos, don Luis Huebra, don Roberto García Isidro, don Luciano Sánchez Fraile, don Manuel Mucientes, don Francisco Seirulo, don Emilio Vilches, don Saturnino Moñibas, don Arturo Torres, don Manuel Coca, don Julián Muñoz, don José Manuel González Ubierna y don Antonio Peláez.

Enviaron su adhesión don Luis Sánchez Fraile y otros amigos del homenajeado.

Durante la comida se hicieron votos por que el señor González Ubierna tenga el mayor acierto en el desempeño del alto cargo para el que ha sido designado, pues sus méritos y cualidades así lo hacen esperar de todos.

El nuevo secretario de la Diputación agradeció la atención de sus amigos.

Lea usted mañana **EL ADELANTO**

EL PABELLON DE SALAMANCA EN PEDROSA

Leemos en "El Diario Montañés", de Santander:

"La visita que la pasada semana hicieron al Gobernador civil, el director y administrador del Sanatorio Marítimo de Pedrosa, además de para saludar a la primera autoridad de la provincia, tuvo por objeto darle cuenta de que se había concedido ya una parcela de terreno en la isla de Pedrosa, con destino al pabellón de Salamanca.

En su calidad de salmantino, el señor Iscar-Peyra agradeció a sus visitantes tan grata noticia, que ha transmitido seguidamente a sus paisanos, y en especial al presidente de la Sociedad "Los Amigos del niño y de la Escuela", señor Villalobos, que es la que ha acometido la empresa de la futura construcción del pabellón de Salamanca en el recinto del Sanatorio de Pedrosa, para la estancia de los niños de aquella ciudad".

PRIMER ANIVERSARIO
de
D. JOSE CRESPO SALAZAR
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
QUE FALLECIO EL 13 DE MARZO DE 1930
D. E. P.

El Excmo. Rector de la Universidad, el Claustro Universitario; su desconsolada esposa, Jesusa García Esteban; hijas, Carmen y Teresa; madre, Alfonsa Salazar; hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistir a las misas que se dirán, mañana, viernes, 13 del corriente, a las ocho y media en la Capilla de la Universidad, y las misas de ocho y nueve en la parroquia de la Purísima Concepción y la Exposición del mismo día en la capilla de San Marcos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

MOLINOS HARINEROS
 PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA Y ECONOMIA
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
 SALAMANCA FUNDICION
 Junto a la estación del T. e. Teléfono 1742

REMITIDO
REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

Peticiones de la Federación Nacional de Establecimientos de enseñanza no oficial

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Establecimientos de enseñanza no oficiales, ha visitado al señor Ministro de Instrucción pública, presentándole una instancia solicitando reformas, con carácter transitorio en la organización de los estudios del Bachillerato y Facultad.

Las peticiones de la Comisión de la Federación, debidamente fundadas, refiérese a los extremos siguientes:

A) Estudios del Bachillerato

1. Derogación del plan vigente de los estudios del Bachillerato—Elemental y Universitario—establido por Real decreto de 26 de Agosto de 1926.

2. Restablecimiento de la vigencia del plan de estudios del Bachillerato de 6 de Septiembre de 1903, con carácter transitorio general y aplicación inmediata a los alumnos que cursen los estudios por el plan de 1926.

3. Ordenación de un régimen transitorio o de adaptación de los estudios cursados por el plan vigente del Bachillerato Elemental y Universitario, al plan de 1903, que facilite la terminación de este Bachillerato, a cuyos efectos respondan las normas siguientes:

a) Autorización para terminar el Bachillerato de 1903 a los alumnos que sean Bachilleres elementales mediante la aprobación de las asignaturas que no han sido cursadas en el Bachillerato elemental—Lengua Latina, primer curso; Lengua Latina, segundo curso; Preceptiva Literaria, Psicología y Lógica, Algebra y Trigonometría, Agrimensura.

b) Concesión del derecho de elección a continuar el Bachillerato Universitario—Sección de Letras y Ciencias—a los alumnos que en la actualidad cursen estos estudios, con las modificaciones referentes a la constitución de los Tribunales de examen—Profesores de los Institutos—y al sistema de exámenes—exámenes por asignaturas aisladas.

4. Reconocimiento del pleno valor académico de las asignaturas aprobadas por el sistema de examen "de asignaturas aisladas" en el Bachillerato Elemental. Igual concesión para las asignaturas aprobadas en el Bachillerato Universitario ante los Tribunales de los Institutos.

5. Organización de los Tribunales de examen del Bachillerato del plan de 1903 y del Bachillerato Universitario—en los casos especiales de aplicación—reconociendo la función examinadora de los Institutos o Liceos nacionales, únicos organismos docentes a quienes por la ley está atribuida esta función.

6. Implantación del sistema de exámenes del plan de 1903—sistema de exámenes por asignaturas—quedando sin aplicación los sistemas de examen—por grupos de asignaturas y final de conjunto—del plan de 1926 y adopción del sistema de unidad de ejercicios en las pruebas o exámenes establecidos por el plan de 1903, con aplicación a los estudios del Bachillerato.

7. Exención de examen de los dos cursos de idioma—alemán, inglés o italiano—y de las asignaturas aprobadas en el ejercicio escrito a los alumnos del Bachillerato Universitario del régimen de adaptación del plan vigente al plan de 1903.

8. Autorización para ingresar en los estudios de Facultad a los alumnos del Bachillerato Universitario a quienes falta la aprobación de los cursos de idiomas para la terminación de estos estudios o en otro caso la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la Licenciatura.

9. Derogación de la Real orden de 19 de Julio de 1930, restableciendo la vigencia de la legislación anterior que autorizaba examinarse en el mismo curso académico de los estudios del Bachillerato y de los de Facultad a los alumnos de enseñanza no oficial.

10. Concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Marzo a los alumnos del Bachillerato Universitario que tengan aprobado el ejercicio oral de estos estudios.

B) Estudios de Facultad

1. Derogación de los planes vigentes establecidos para estos estudios por el Decreto-ley de 19 de Mayo de 1928 y Real decreto de 27 de Septiembre de 1930.

2. Restablecimiento de la vigencia de los antiguos planes de estudios de Facultad, derogados en parte por el Decreto-ley de 1928.

3. Modificación de los antiguos "Cursos preparatorios" de Facultad, incorporando a los estudios de la Licenciatura con carácter de "Complementos", algunas de las asignaturas que los constituían.

4. Exención de examen y matrículas de las asignaturas incorporadas a las Facultades con el carácter de "Complementos" a los Bachilleres Universitarios.

5. Derogación de la Real orden de 19 de Julio de 1930, restableciendo la vigencia de la legislación anterior que autorizaba examinar en el mismo curso académico de los estudios de la Licenciatura y de los del Doctorado a los alumnos de enseñanza no oficial.

6. Derogación del Estatuto general de la enseñanza universitaria establecido por Real decreto de 27 de Septiembre de 1930.

En breve presentará la Federación al Gobierno un plan de reformas referente a la nueva organización de los estudios de Facultad y del Bachillerato, y a la constitución y funcionamiento de los Establecimientos no oficiales.—El Presidente, Dr. L. Naharro. El Secretario, Dr. L. Castañeda.

LOS BAÑOS DE RETORTILLO Y SUS AGUAS

El culto doctor en Medicina de esta localidad, don Antonio J. Casado, presidente del Consejo de Administración del Bañadero de Retortillo, nos dice ha recibido del ilustre químico señor Díaz de Rada, director del Instituto de Radioactividad de Madrid, el resultado del análisis practicado en dicho Instituto del manantial del Bañadero de Retortillo, obtenido para valor inicial de su radioactividad la cifra de noventa y tres milveinte voltios, hora litro, con lo cual se demuestra la mucha eficacia de las mismas, que seguramente contribuirán, además de su composición y termostabilidad, a los resultados sorprendentes de dichas aguas. Motivo por el cual no dudamos que este establecimiento continúe en lo sucesivo con los éxitos y aciertos de siempre.

Sinceramente felicitamos al activo Consejo de Administración por su meritoria labor llevada a cabo en beneficio del Bañadero y de la gran afluencia de bañistas que a él concurren.

TRASPASO.—Se cede el de las existencias de la carbonería de la Viuda de Juan José Mangas, situada en la calle de García Barrado, 84, por no poderlo atender. Para tratar, con los testamentarios, en dicho sitio. 5-2

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

ALUBIAS, superiores, vende 2.000 kilogramos Francisco Alvarez Polo, en Alba de Tormes. 4-2

SE VENDE una casa de planta baja, principal y segundo, con seis viviendas independientes y rentando 250 pesetas mensuales. Sitio céntrico. Informará Manuel Rodríguez, Zamora, 66, segundo. 8-2

SE VENDEN dos casas y terreno para edificar en el Barrio de Garrido. Informarán, en el estanco de dicho barrio. 4-2

SE VENDEN palos de roble, del país, para cubas. Para tratar, con su dueño, Melchor Rodríguez, en Sardón de los Alamos. 5-4

SE VENDE camioneta "Chevrolet", seis cilindros, seminueva y bien calzada. Informes, Marcelino López, Carrascal del Obispo. 4-3

SE ARRIENDA la dehesa Valverde, término de Valdeobispo (Cáceres), a pastos y montanera, toda cercada, y cuatro cercas con más de cien peonadas de siega de heno. Para tratar de precio y condiciones, en la misma, con su dueño, Francisco Sánchez. 8-4

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los nudos

En el fondo, cuando se habla de la sencillez de las "toilettes" modernas, se exagera bastante. Las toilettes femeninas no son sencillas; no, no lo son puesto que llevan nudos, muchos nudos. Y los nudos son más bien complicados; complicadísimos, que sencillos. Ya en la antigüedad tenían una reputación inexplicable, como lo prueba el nudo gordiano, y, bien cierto, todos los nudos tienen algo de gordianos. Y no siempre se tiene a mano el recurso de la espada para deshacerlos.

¿Cómo se explica que, habiendo renunciado a las botonaduras, broches, presillas, grapas, corchetes, cierres automáticos (los que se abren con el ruido nunca bastante ponderado de gaisnantes que se desvenanán), como se explica—repite—que habiendo suprimido tantas complicaciones se venga a caer en la peor buscando los nudos?

Los nudos constituyen el adorno principal de la moda de nuestros días actuales. En las blusas, en el cuello, en la cintura, hasta en los puños. Sobre los abrigos, en forma de corbatas, de tisú combinado y a juego, o de piel muy ligera y flexible. Y sobre los vestidos, que requieren mucho arte y que están muy lejos de los nudos de cinturones o lazos de las antiguas calzaguas huérfanas de militares. En uno es un cuello retorcido que concluye con un nudo a un lado; en otro, será el cuerpo mismo el que se adoptará al humano por un nudo; en un tercero habrá un nudo en el hombro y otro en el mismo lado de la cintura; en fin, en un cuarto, las corbatas anudadas, coincidiendo con las piezas que ajustan a las caderas, dicen que es un descubrimiento tan bonito como práctico.

Y, en fin, un consejo: Si no pueden ustedes lograr hacer un nudo difícil, no enfadándose ni "pateando", es decir, dominando los nervios y sonriendo, miren ustedes a su marido mientras hace—con qué soltura más graciosa—su lazo para el smoking.

VIAJES
 Han salido: Para Aldeanueva del Camino (Cáceres), el doctor don Teodoro Sánchez Alvarez y su esposa, doña Victoria, acompañados de su hermana, doña Encarnación Baraao Curto y sus lindas hijas.
 Para Madrid, el propietario don Juan Francisco Martín, y su nieto el joven don Fernando Peña Martín.
 Para la misma capital y Barcelona, don Cristino Romero y señora.

DE DIAS
 Hoy, día de San Gregorio el Magno, es el santo del presidente de la Diputación Provincial señor Mirat, del director de esta sucursal del Banco de España, señor Prieto, de los industriales señores Diego y Barragán, del doctor en Medicina señor Quintana y del comerciante señor Hernández.
 Pasado mañana, festividad de Santa Matilde celebran su fiesta onomástica, la marquesa de Albayda, doña Matilde Cuadros, esposa del coronel de Albuera señor Cibrán, doña Matilde Nicolau, señora del industrial don Cirilo del Castillo y la señorita de Santos Mirat.

ENFERMOS
 Por el reputado cirujano don Adolfo Núñez, le ha sido practicada una delicada operación a nuestro buen amigo don José González Bernal, médico de Villaescusa (Zamora). De no ser bien conocida la pericia del señor Núñez, en esta operación le acreditaría como uno de los mejores operadores, por la maestría y serenidad demostradas en tan arriesgada operación, hasta el extremo de que el señor González Bernal se encuentra fuera de la gravedad extrema.
 Tanto el enfermo como el excelente cirujano, están recibiendo infinitas parabienes.

VIDA EXTRANJERA
 Los Príncipes Takamatsu pasan actualmente unos días en París.
 Se ha celebrado en la capital francesa el bautizo del hijo recién nacido de los vizcondes de Luppé (ella Duques-Brisac). Fueron padrinos los Duques de Guisa, representados por la Princesa de Groy y el coronel De Tuite.
 El maharajá de Indora y su esposa se hallan en Mallorca, donde se proponen permanecer una temporada.
 Se ha inaugurado un nuevo servicio aéreo entre la Costa Azul y París, que ha tenido entre los turistas gran aceptación.
 El Rey de Suecia ha sido obsequiado con una comida por el prefecto de los Alpes marítimos.
 El embajador de España en Bruselas, señor Gutiérrez Agüera, ofreció el jueves último, en el hotel de la Embajada, una comida en honor del ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica y de la señora de Hymans.
 Asistieron también los embajadores de la Gran Bretaña y de Francia, la baronesa Grenier, dama de honor de la Soberana belga; el ministro de Justicia, los Príncipes Albert de Ligne, los ministros de Suecia y Rumania, el jefe del Protocolo, señor Papejans de Morchove y su señora; los condes de Kerchoven y Denterghem, los condes Adrien van der Burch, los barones Max Pycke de Peteghem, señores de Mesdach de der Kiele, barones Paul de Becker Remy, consejero de la Embajada de Francia y señora de Brugère, consejero de la Embajada de los Estados Unidos y señora de Mayer, y el personal de la Embajada de España.

FALLECIMIENTOS
 Un año se cumple mañana de la sentida muerte del que en vida fue queridísimo amigo nuestro e ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca y colaborador de EL ADELANTO, don José Crespo Salazar, tan estimado y respetado por todos los sectores de la vida activa de la ciudad.
 No hemos de hacer resaltar, en estas líneas, en las que sólo se cobija el recuerdo al caballero y amigo muerto, las excelentes cualidades y méritos que le hicieron destacar bien pronto en cuantas empresas se propuso. Catedrático sabio y ejemplar, sólo mereció el más profundo cariño de los alumnos que vieron en el ilustre maestro, al compañero, al consejero paternal que supo guiarles por el camino de la verdad.
 Don José Crespo Salazar, luchó y trabajó afanosamente, con el mayor entusiasmo, viéndose siempre asistido por la estimación de cuantos le conocieron. Vivió sencilla y noblemente, sin dar cobijo en ningún instante en su corazón, más que a sus sentimientos de bondad, que fué su norma de conducta más estimable. Para todos tuvo en todo momento abiertas de par en par, las puertas de su alma, poniendo a contribución su clara inteligencia en bien de cuantos con él convivíamos.
 Y cuando después de la lucha, obtuvieron sus entusiasmos y energías, la recompensa merecida, se cumplieron aquellas frases que muchas veces le oímos: "Ah, el día que yo me duerma y no me acuerde de despertar...!"
 Efectivamente, un día, el maestro se durmió, y no es que no se acordase de la hora del despertar, sino que sus energías, no le permitieron en la plenitud de su vida hacerlo.
 Don José Crespo Salazar, nos dejó el recuerdo de sus méritos y de sus bondades, que vivirán intensamente, siempre, a nuestro lado, sin poder olvidarle, por mucho que sea el tiempo que trascurra.
 Descansen en paz el querido amigo. Estas líneas, rápidas, guiadas tan sólo por el afecto que con él nos unió, nos sirven de consuelo, por pérdida tan irreparable.
 Nuevamente hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Jesusa García Esteban; hijos: Carmen y Teresa; madre, doña Alfonso Salazar; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, así como al señor Rector y Claustro Universitario.

VARIAS
 Ayer saludamos en ésta, a nuestro querido amigo y paisano el culto médico de Villar de Plasencia, don Bernardo Hernández Sierra.
 Ha salido para Mérida, el farmacéutico de la misma, don Ramón Hortal Aparicio, después de haber terminado la carrera de Derecho en esta Universidad.
 Felicitamos con tal motivo al señor Hortal Aparicio, nuestro querido amigo, deseándole muchos triunfos en su nueva profesión.
 Se encuentra en Madrid pasando una temporada con sus hermanos, la bella señorita Florencia Rodríguez Tocino.

PARA ESCRIBIENTE, se ofrece joven, habla inglés. Informarán, Obispo Jarrin, número 1. Y do not write English speak only. 3-1

SEMILLAS DE REMOLACHA y alfalfa decuscutada, buena calidad. Droguería Ramirez, Rúa, 2. 6-1

PEDRO GOMEZ "CASAVIEJA": UN "AS" DE FLAMENQUERIA

Me dice:

—Un mal rasgueo de guitarra rimando con el repicoteo del pie en el piso. Balancea la cabeza el "to-caor" improvisado, curba los ojos bajo la gorra ladeada y chillan un jolío que más parece un funebre responso que una exaltación castiza. El "cantaor" de flamenco lo imita exagerando los gestos y mirando vagamente a un punto imaginario de altura infinita. Palmas que suenan a latigazos. Berridos desgarradores de una concurrencia cosmopolita y antimusical. He ahí un cuadro flamenco—español típico—sacado de muchos sainetes y copiado de muchas realidades bárbaras que a diario se presenta en "fiestas españolas" improvisadas en países donde se figuran que nuestra patria es una gran pandereta pintada con sangre de toro y repicoteada por hembras bravías que llevan la navaja en la liga y en la garganta el ¡ay! prolongado con gorgoritos de rompe y rasga.

—Los bárbaros que así ven los cuadros flamencos—continúa diciendo el gran "cantaor" de flamenco Pedro Gómez "Casavieja"—tienen la culpa de que este arte del "cante jondo" esté desprestigiado y carezca de la atención que en realidad merece. Y no solo esos tienen la culpa. También los profesionales la tenemos, porque en lugar de luchar contra esa creencia absurda contribuimos a ratificarla presentándonos al público con nombres chicos chulapones: "El niño de tal", "El niño de cual", "El niño de esto y lo otro"... y haciendo gala en todos nuestros actos públicos y privados de una flamenquería bambalinesca... ¿no le parece?

—Sí.

—Yo, por pensar de este modo, he procurado huir de esos nombres chicos y uso el mío propio; Pedro Gómez, al que han añadido el nombre de "Casavieja", por el que se me conoce; nombre que yo he aceptado por ser el del pueblo donde nací, en la provincia de Avila, con lo cual rindo un particular homenaje a la siempre querida patria chica... Flamenco quiero ser, y muy flamenco, pero solamente mientras canto, porque siento la emoción del "cante jondo"; porque vibró llorando o riendo si la copla llora o rie; porque dejo que el alma entera vuele en la voz desgarrada y sensual de la copla flamenco.

Eso me dice Pedro Gómez "Casavieja", un "as" de la flamenquería. Y yo le escucho interesado y complacido. Sé que estoy frente a un artista, un verdadero artista enamorado de su arte con sinceridad honrada.

Varias veces le oí cantar en castizos escenarios madrileños, y siempre ante su canto me sentí más admirado por la emoción intensa que en él vierte, que por su voz, con ser ésta magnífica y poseer los secretos líricos de una escuela maestra.

Estoy en la intimidad de un hogar amigo, charlando con el artista sinceramente, sin la farsa de un externo ambiente de fiesta. Un "to-caor" de ocasión—buen aficionado—templá la guitarra mientras la ingenua alegría de dos mujercitas guapas espera alborozada e impaciente. Fiesta interna de arte desnudo y de belleza íntima, engalanada con la simpatía de una risa radiante y con el brillar divinamente embriajado de unos ojos muy bellos que...

A otra cosa, pluma.
 —Esta cuerda de la guitarra tengo que arreglarla.
 —Cámbiela por una pestaña de los ojos que...
 —¿Pero qué dice usted, hombre?

—Nada. Me estoy armando un lío. ¿Se arregló la cuerda?
 —Parece que sí. ¿Empezamos?
 —Venga.

Y callamos todos. Y habla la guitarra: Vibra, siente, palpita, llora. Dice una pena honda, que recoge la voz magnífica y emotiva de Pedro Gómez, para convertirla en garrula dulcemente acariciadora, que clava sus agudos lirismos en nuestra sensibilidad viva y latente.

La copla tiene infinitas alas milagrosas. La simpatía de la risa radiante se ha convertido en la seriedad de una emoción bien sentida. El mirar divinamente embriajado brilla lo mismo que antes y que siempre, porque ya es imposible que exista un brillo más bello y más intenso.

Fuera lueve, y es una lástima; el agua me molestará cuando salga. Parecen estas líneas plagadas

CANTE JONDO

PEDRO GOMEZ "CASAVIEJA": UN "AS" DE FLAMENQUERIA

Me dice:

—Un mal rasgueo de guitarra rimando con el repicoteo del pie en el piso. Balancea la cabeza el "to-caor" improvisado, curba los ojos bajo la gorra ladeada y chillan un jolío que más parece un funebre responso que una exaltación castiza. El "cantaor" de flamenco lo imita exagerando los gestos y mirando vagamente a un punto imaginario de altura infinita. Palmas que suenan a latigazos. Berridos desgarradores de una concurrencia cosmopolita y antimusical. He ahí un cuadro flamenco—español típico—sacado de muchos sainetes y copiado de muchas realidades bárbaras que a diario se presenta en "fiestas españolas" improvisadas en países donde se figuran que nuestra patria es una gran pandereta pintada con sangre de toro y repicoteada por hembras bravías que llevan la navaja en la liga y en la garganta el ¡ay! prolongado con gorgoritos de rompe y rasga.

—Los bárbaros que así ven los cuadros flamencos—continúa diciendo el gran "cantaor" de flamenco Pedro Gómez "Casavieja"—tienen la culpa de que este arte del "cante jondo" esté desprestigiado y carezca de la atención que en realidad merece. Y no solo esos tienen la culpa. También los profesionales la tenemos, porque en lugar de luchar contra esa creencia absurda contribuimos a ratificarla presentándonos al público con nombres chicos chulapones: "El niño de tal", "El niño de cual", "El niño de esto y lo otro"... y haciendo gala en todos nuestros actos públicos y privados de una flamenquería bambalinesca... ¿no le parece?

—Sí.

—Yo, por pensar de este modo, he procurado huir de esos nombres chicos y uso el mío propio; Pedro Gómez, al que han añadido el nombre de "Casavieja", por el que se me conoce; nombre que yo he aceptado por ser el del pueblo donde nací, en la provincia de Avila, con lo cual rindo un particular homenaje a la siempre querida patria chica... Flamenco quiero ser, y muy flamenco, pero solamente mientras canto, porque siento la emoción del "cante jondo"; porque vibró llorando o riendo si la copla llora o rie; porque dejo que el alma entera vuele en la voz desgarrada y sensual de la copla flamenco.

Eso me dice Pedro Gómez "Casavieja", un "as" de la flamenquería. Y yo le escucho interesado y complacido. Sé que estoy frente a un artista, un verdadero artista enamorado de su arte con sinceridad honrada.

Varias veces le oí cantar en castizos escenarios madrileños, y siempre ante su canto me sentí más admirado por la emoción intensa que en él vierte, que por su voz, con ser ésta magnífica y poseer los secretos líricos de una escuela maestra.

Estoy en la intimidad de un hogar amigo, charlando con el artista sinceramente, sin la farsa de un externo ambiente de fiesta. Un "to-caor" de ocasión—buen aficionado—templá la guitarra mientras la ingenua alegría de dos mujercitas guapas espera alborozada e impaciente. Fiesta interna de arte desnudo y de belleza íntima, engalanada con la simpatía de una risa radiante y con el brillar divinamente embriajado de unos ojos muy bellos que...

A otra cosa, pluma.
 —Esta cuerda de la guitarra tengo que arreglarla.
 —Cámbiela por una pestaña de los ojos que...
 —¿Pero qué dice usted, hombre?

—Nada. Me estoy armando un lío. ¿Se arregló la cuerda?
 —Parece que sí. ¿Empezamos?
 —Venga.

Y callamos todos. Y habla la guitarra: Vibra, siente, palpita, llora. Dice una pena honda, que recoge la voz magnífica y emotiva de Pedro Gómez, para convertirla en garrula dulcemente acariciadora, que clava sus agudos lirismos en nuestra sensibilidad viva y latente.

La copla tiene infinitas alas milagrosas. La simpatía de la risa radiante se ha convertido en la seriedad de una emoción bien sentida. El mirar divinamente embriajado brilla lo mismo que antes y que siempre, porque ya es imposible que exista un brillo más bello y más intenso.

Fuera lueve, y es una lástima; el agua me molestará cuando salga. Parecen estas líneas plagadas

de una novela por entregas, pero respondo de que están sinceramente escritas: Emoción del "cante jondo" que hace del espíritu páginas propicias al folletín. Y hasta al folletín cuando el "cante jondo" es interpretado con la maestría de este gran "cantaor", un "as" de la flamenquería, que es Pedro Gómez, y escuchado en el ambiente cordial de una intimidad emotiva, engalanada con una simpatía radiante, y con un divino mirar embriajado que...

Folletín. Folletón. Da lo mismo. **MARIANO SAN ILDEFONSO**

En grajas finas para bautizos, presenta un surtido inmenso **LA MALLORQUINA**

LA SEMANA SANTA EN SALAMANCA

La ilustre y venerable Congregación de Jesús Nazareno ha organizado los siguientes solemnes cultos para la Semana Santa, dedicados a Nuestro Santísimo Padre Jesús:

Novenario

Empieza el día 13 de Marzo, con los cultos siguientes:
 Por la mañana, misas de comunión, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media. A las diez, misa solemne y novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena y motetes a n. P. J. n.

Domingo de Pasión, festividad principal

Por la mañana, a las once, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, quedando manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y sermón del Ilustrísimo señor doctor don José María Boy, auditor del Supremo Tribunal de la Rota, terminando los cultos con la solemne reserva.

Tríduo santo

Se celebra en los días domingo, lunes y martes Santos, con ejercicio; a las siete de la tarde, rosario, sermón, que dirá el reverendo padre Juan Rey, S. J., y Via Crucis, dirigido por un coro de señoritas y cantado por todos los devotos de Jesús.

Miércoles Santo

A las ocho de la mañana, el excelentísimo señor Obispo dirá la misa de comunión general para todos los hermanos congregantes y devotos de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Viernes Santo

A las once y media de la mañana, Via Crucis en la Catedral, con asistencia de todos los hermanos y dirigido por el Prelado.

Advertencias

1.ª La iglesia de San Julián se halla abierta todo el año de seis a diez de la mañana y de cinco a ocho de la tarde. Desde el primer día de la novena hasta el Sábado Santo, todo el día.

2.ª Los días Lunes, Martes y Miércoles Santo, se dirán misas en el paso, desde las siete hasta las doce.

Los mayordomos de estas fiestas son don Francisco García Revillo y García, don Juan García Revillo y García, don José Luis Diego Rivas y don Emilio Vázquez de Parga García.

PAVIMENTOS ARTISTICOS

CON **OLAMBRILLA HIDRAULICA MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964**
FABRICA: Av de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO
 Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

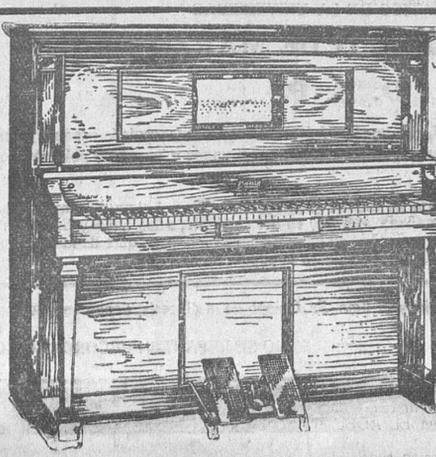
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Nozias de ALAEJOS
 Arados de ALAEJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Calzos Bujes de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
 En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
 Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de mantubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



ATENCIÓN

SE VENDE LA LEÑA PROCEDENTE DEL OLIVO EN EL MONTE DE LA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO DE BABILAFUENTE" PARA TRATAR, EN DICHO MONTE



Castañeda y Cia
(SOCIEDAD LIMITADA)
Fábrica de Lámparas
 Calle Toledo, 136
MADRID
 Teléfono. 70.720

SESION DE LA PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Caminos vecinales.

Ayer, a las once de la mañana, y bajo la presidencia de don Gregorio Mirat, asistiendo los diputados don Victoriano Zurdo, don Luis Garcia Romo, don Antonio Sanchez Villares, don Juan Matias Castaño y don Manuel Campos, celebró sesión la comisión permanente, conociendo de los siguientes asuntos:

Oficio del señor Presidente del Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones provinciales de España convocando a la extraordinaria que ha de tener lugar en el Palacio de la de Barcelona en los días 18 al 21 del corriente mes con el fin de formular definitivamente el anteproyecto de Ley orgánica provincial que se ha de elevar al Gobierno y a cuyo efecto remite varios ejemplares de la Ponencia redactada por el Comité.

Oficio de la Diputación de Barcelona invitando a citada Asamblea que ha de dedicarse a la discusión del proyecto de reforma del Estatuto provincial vigente, con advertencia de que las enmiendas a la Ponencia que ha de ser discutida en aquella asamblea, han de obrar en poder de citada Diputación por todo el día 15 del corriente mes.

Oficio de la Diputación de Palencia con copia de las conclusiones dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Economía y que se refieren a la cuestión agraria, rogando se gestione la solución de dicha cuestión utilizando los medios de que se estime conveniente valerse.

Carta de don José Planas, de Madrid felicitando a la Corporación por el aumento de la beca que disfruta don Francisco González Macías, escultor.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil trasladando el del ilustrísimo señor Director general de Administración en el que comunica haber recaído fallo absolutorio en la cuenta definitiva de fondos de esta Diputación, correspondiente al ejercicio de 1927 por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Oficio del señor Administrador del Instituto provincial de Higiene participando haber ingresado en arcas provinciales la cantidad de cinco pesetas por el servicio de desinfección de ropas efectuado a un vecino de la capital.

Oficio del alcalde del Ayuntamiento de Fregeneda interesando se otorgue permiso al oficial señor Frutos Galán para continuar los trabajos de revisión de acuerdos y cuentas municipales.

Informe del médico de la Beneficencia provincial señor Calvo en la petición formulada por el señor Decano de la Facultad de Medicina, relacionado con los servicios de la Casa-Cuina.

Oficio del señor Decano de la Facultad de Medicina, relacionado con el servicio de Médicos de guardia del Hospital provincial y como contestación a la petición formulada por esta Diputación.

Oficio del Gerente del Instituto de Higiene Victoria relacionado con servicios contratados por la Diputación para el provincial de Higiene.

Petición del Jefe de la Sección de Administración local interesando se facilite una máquina de escribir para dicha dependencia.

Presupuesto de instalación de retretes y baños para niños en Maternidad, importante 1.267 pesetas.

Proyectos del camino vecinal número 5-155 de "El Castañar" (Béjar) a la Garganta de Béjar, trozos 1.º y 2.º

Proyecto del camino vecinal número 5-47 de Armenteros a la Maya con un puente sobre el Tormes, trozo 1.º Armenteros a Galinduste.

Expediente de agrupación de los Ayuntamientos de Vallejera de Ríofrío y Navacerrós para sostener un Secretario común.

Recurso entablado por don Miguel Cáreres Cabello, contra el nombramiento de Secretario de la excelentísima Diputación.

Real orden comunicada del Ministerio de la Gobernación sobre inestabilidad de los funcionarios provinciales de España.

Proyecto de Escalafón de los funcionarios provinciales, para oír reclamaciones.

Expediente de subvención de obras sanitarias en la villa de Guijuelo.

Idem, para construcción de un cementerio en el pueblo de Pastores.

Distribución de fondos para el mes corriente, formulada por la Intervención.

Cuentas de jornales y materiales invertidos en la reparación de la carretera provincial Linares-Guijuelo correspondiente a los meses de Enero y Febrero últimos, importantes respectivamente 2.722,92 y 3.267,52 pesetas.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Eladio y Pepe, el día de Resurrección.

¡Eureka! ¡Buen comienzo de temporada y buen debut de la empresa de verano! Va a ser cosa de ofrecerla un homenaje.

Los señores empresarios nos comunican que el día de Pascua de Resurrección se celebrará la inauguración de la temporada con un cartel estupendo, a base de los hermanos Eladio y Pepe Amorós.

¿Hemos dicho "a base"? ¿Qué falta hace un tercer espada? El mano a mano de Eladio y Pepe sería interesantísimo, y llevaría gente a la plaza a chorros... Pero si nos dan otro matador, no vamos a "despreciarlo".

El caso es que la empresa prepara una gran corrida de toros (¡hora era!) el día de Resurrección; que las gestiones con Eladio y Pepe han terminado felizmente, que los toros serán de una de las más prestigiosas ganaderías de la tierra, y que ya volveremos a hablar del "asunto".

¡Bien está! —¡A ver, dejarme libre mi barrera, que no quiero perder detalle! —Con tiempo la pide usted, caballero... —Naturalmente. ¿Usted cree que se puede uno quedar en casa o en el café con semejante comienzo de temporada?... ¡Vamos, hombre!

—¿Como en los tiempos clásicos! Argimiro Tabarnero, al regresar de Madrid, lo primero que me soltó fue la "revolución" que en Barcelona ha armado, en el día de su alternativa, el nuevo fenómeno tan diestramente manejado por Dominguín, y paisano suyo, Domingo Ortega.

Ricardo Bombita, entre otros aficionados de calidad, fue espectador de la fiesta. Y Bombita le ha dicho a Argimiro que Ortega es un torero verdaderamente extraordinario, especialmente con la muleta. En esto ha coincidido toda la prensa. Y yo lo celebro.

Lo celebro para ver si Ortega pone una nueva nota de novedad, de emoción estética y de la "otra", y de arte en la fiesta.

La segunda noticia que me dió el buen Argimiro fué la de la inauguración de la Plaza Nueva de Madrid, para el segundo abono, con una corrida de ocho matadores y ocho toros. ¡Como en las grandes fiestas de los tiempos clásicos del toro!

La combinación de toros no puede ser más sugestiva. Andalucía, Colmenar y Salamanca se disputarán el honor del mejor toro en la histórica fecha.

Los toros serán: tres de las vacadas andaluzas de Miura, Pablo Romero y Concha y Sierra; dos del campo madrileño: Vicente Martínez y Albaserrada, y tres de los campos salamanquinos, cuales son toros de Coquella y de don Graciliano y don Argimiro Pérez Tabarnero.

¿Sánchez Mejías vuelve a los toros? Con una flamante fotografía del ex matador de toros Ignacio Sánchez Mejías, publica un colega una curiosa entrevista, en la que se asegura que el cuñado de Joselito vuelve a vestir el traje de chispas.

Lo más saliente del trabajo periodístico está en los párrafos siguientes: —"Pero... ¿está usted seguro de lo que dice? —Por este "puñao" de cruces, le juro que no le miento. —Es muy absurdo lo que me asegura. —Pues tenga la evidencia de que es verdad. —Déme más detalles. —Allá van. He estado unos cuantos días en Sevilla, y en aquella bendita tierra me han dicho que Ignacio Sánchez Mejías se ha hecho empresa de la Plaza de Toros de Algeciras y allí comenzará de nuevo a luchar con las fieras astadas.

El cuñado de Joselito, que desde que se retiró no ha olvidado su arriesgada profesión, tenía la mosca tras la oreja, y ahora, en cuanto ha firmado ese contrato de que le hablo, ha decidido, sin duda, defenderlo, y como sabe que su vuelta a la lidia sería una gran novedad, ha pensado vestirse de torero y demostrar a los estilistas de ahora cómo se arrian los toreros machos a los bureles, y...

—¿Toreará en Madrid? —Eso me parece que será muy difícil. Ignacio comenzará, como ya le digo, en Algeciras y luego toreará en otras plazas de provincias. Según me han dicho, en Sevilla, huirá de Madrid, Valencia y alguna plaza más. —¿Cree que Sánchez Mejías será lo que fué? —Eso no me cabe ni la menor duda. Ignacio ha sido un torero valiente, un torero que siempre se ha arriado a los toros y que, con valor, ha suplido, en todo momento, su falta de personalidad y arte.

Ahora, al volver, se encuentra el campo taurino ocupado por unos toreros de línea, que "saben" esperar a que les salga esa res diminuta e inofensiva, que contribuye tanto al gran éxito, a la faena cumbre.

Ahora Ignacio tendrá que haberse las con unos compañeros de profesión que se arrian a los toros en contados momentos, y como Mejías se arria siempre, eso lleva de ventaja sobre los otros.

La feria de Cáceres. Las corridas. La empresa de la plaza de toros de Cáceres lleva muy adelantados los trabajos de acoplamiento de toros y toreros para las corridas de la feria.

Se darán dos corridas de toros, en las que se lidiarán ganado de las vacadas del señor marqués de Villamarta y de don Ernesto Blanco.

Hasta ahora están contratados Antonio Márquez, Francisco Vega (Gitanillo de Triana), Manolo Mejías (Bivenida), Vicente Barrera y José Amorós.

Además de las dos corridas de toros, el día primero habrá un festival a base de la troupe de Llapisera y la banda del Empaste.

EL TIMBALERO

MUERTO ILUSTRE



Mr. Henry A. Cooper, el diputado más anciano del Congreso de los Estados Unidos, en el que representaba al distrito de Wisconsin, que ha fallecido a los ochenta y un años de edad.

Vida religiosa

Parroquia de San Pablo

La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará, en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual mañana, viernes, teniendo la misa de comunión general a las ocho y media, y la función de la tarde, por este mis, se suprime, por coincidir con los viernes dedicados a Jesús Divino Rescatado.

PASTOS.—Se arriendan abundantes para ovejas o vacas, y se venden 16.500 kilogramos (1.500 arrobas), heno, a 9 kilómetros estación Béjar. Informes, en Béjar, Parador del Rosal. 3-a-1

DEPORTES

Los equipos modestos

Se jugaba el campeonato de verano, que con tanto acierto organiza la Unión Deportiva todos los años, y entre los participantes infantiles se encontraba un modesto equipo, el "Real 0,25".

Hoy este modesto, se ha convertido en un soberano equipo; el pasado domingo hizo su segundo desplazamiento a la preciosa villa de Alba de Tormes.

Contendieron contra la selección albense, integrada por Nieto; Sánchez, Mandriles; Ferrero, Julio, Rodríguez; Pio, Corredera, Luis, Dresan, Delfin.

Los del 0,25, Carrillo; Miché; Peón; Gay, Paulino, Corona; Morollón, Anibal, Rubio, Ledesma, Moretón.

Hicieron los salmantinos un bonito partido y vencieron por tres a cero. Marcaron los tantos, Morollón, Ledesma y Carrillo, éste de penalty, y se distinguieron notablemente Mandriles, Corredera y Sánchez, y por los de casa, todos, pero en especial Paulino, Ledesma y Miché.

El de Valladolid

¿Hay ya hinchas para acompañar al equipo? Consideramos de tanta importancia este encuentro, que a no ser cosa muy fuerte que lo impida, pensamos desplazarnos a Valladolid para animar a nuestros chicos en partido tan decisivo.

¿Están éstos a punto y se portan como deben para reservar fuerzas? El domingo les acompañará el pensamiento de todos los salmantinos. ¿Entrarán en la serie A? Un empate y arriba; pero ellos no deben de conformarse con eso, deben ir a por la victoria.

Ciclismo

Llueven las preguntas y la carrera toma vuelos; será una carrera abierta a todas las categorías, pero al primer neófito clasificado se le dará el título de campeón y un premio especial.

La copa Julio Gómez

El depositario de tan importante trofeo está dispuesto a ponerlo en lucha, y creemos que nunca mejor que en esta carrera de categoría libre; así, pues, se harán los posibles por dar brillantez a esta carrera, como merece la memoria del que fué el gran animador de todas las pruebas salmantinas.

A Bilbao Recordamos.—El sábado acaba el plazo; mañana daremos nota de los inscritos para ir al gran partido Italia-España. Ojo y no quedar sin entrada, pues luego sería difícil adquirirlas. Las clasificaciones del campeonato

He aquí las clasificaciones que resultan después de los partidos del domingo, para el campeonato de la liga de fútbol:

Table with 4 columns: Team, Goals, Points, etc. I DIVISION: Athletic Bilbao, Real Sociedad, Racing Santander, etc.

Table with 4 columns: Team, Goals, Points, etc. II DIVISION: Valencia F. C., Athletic Madrid, Sevilla F. C., etc.

Table with 4 columns: Team, Goals, Points, etc. III DIVISION: Celta, Real Valladolid, Racing Ferrol, etc.

Table with 4 columns: Team, Goals, Points, etc. SEGUNDO GRUPO: Logroño, Baracaldo, Osasuna, etc.

RECUERDOS DE "UN REPORTER"

SILUETAS DE PERIODISTAS SALMANTINOS DE OTROS TIEMPOS

Lector: Cuando comencé a escribir y publicar estas ligeras siluetas de periodistas salmantinos de otros tiempos...

tiocho años, la fecha en que conocí personalmente a don Cándido, que marchaba del brazo del señor Unamuno, en sus paseos por la carretera de Zamora.

bregas y más téticas, para cantar, después, en versos fusilables nuestras propias vidas! Luego la realidad, nos llevaba de la mano a trabajar, y hacíamos nuestras informaciones en el Suizo o en cualquier taberna de los arrabales.

Don Cándido fué director de "El Diario" y luego de "El Castellano". En los primeros años del siglo aparecieron ambos periódicos, escritos con una corrección de estilo admirable.

Don Cándido fué director de "El Diario" y luego de "El Castellano". En los primeros años del siglo aparecieron ambos periódicos, escritos con una corrección de estilo admirable.

De haber seguido yo a Angel Sánchez Salcedo en sus andanzas como le seguía en afecto y en amistad cordial, no sé dónde andaría yo a estas horas.

No he pretendido hacer más que una serie de apuntes ligeros, en los que reflejo el recuerdo y la impresión que yo guardo de aquellos hombres.

Muchas veces entraba yo en la redacción de "El Diario" y de "El Castellano", y hasta brindaba a don Cándido, agobiado de trabajo, encerrado en un cuarto de la imprenta, sentado a una mesa revuelta de periódicos y cuartillas, mis ayudas.

Y otro buen día, siendo redactor de "La Voz", recibí una carta que me escribía desde París. Allí ha estado muchos meses, para volver de nuevo a la Corte, hasta que otro buen día me diga que se va a la India.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Y en su prosa, como cuando hacia versos, se refleja la agilidad de su talento y el optimismo de su vida singular.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Y en su prosa, como cuando hacia versos, se refleja la agilidad de su talento y el optimismo de su vida singular.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Y en su prosa, como cuando hacia versos, se refleja la agilidad de su talento y el optimismo de su vida singular.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Don CANDIDO R. PINILLA Cuando yo "andaba a la escuela", y en manos de mi padre un libro, cuya portada me impresionó hondamente.

Y en su prosa, como cuando hacia versos, se refleja la agilidad de su talento y el optimismo de su vida singular.

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

Etos. JODRA, PRINCIPE, 7 MADRID



¡Esta es la legítima!

Al adquirir las verdaderas Tabletas de Aspirina, acreditadas desde hace 30 años para combatir resfriados, reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase, hay que prestar siempre la debida atención a la conocida Cruz Bayer. Esta marca registrada que garantiza la legitimidad y bondad del producto está estampada en cada tableta, figurando, asimismo, en cada embalaje original.



EL SEÑOR

Don Torcuato Cuesta Bellido

falleció en Salamanca el día 11 de Marzo de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, don Rafael y doña Luisa Cuesta González; hijos políticos: doña María de la Paz Bermúdez de Castro, don Luis Estrada Acebal y doña María de las Mercedes Martín Veloz; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Plazuela de San Julián, número 27.

Funeral: Mañana, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo, e iglesia, respectivamente.

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR LA PERDIDA DE UN BILLETE DE 500 PESETAS

Lo que unos pierden otros lo encuentran, pero hay encuentros que resultan desagradables, como le ocurrió a José y Asunción Benito Cuadrado, que ayer ocuparon el banco de los acusados, para responder del hecho que el representante de la ley refería en sus conclusiones del modo que pasamos a consignar.

Entre las trece y catorce del día 16 de Septiembre último, la niña Emedina Benito Gómez, hija y sobrina, respectivamente, de los procesados José y Asunción Benito Cuadrado, que no tienen antecedentes penales y son de buena conducta, se encontró en la Plazuela de San Julián, de esta ciudad, un billete del Banco de España de 500 pesetas, propio de Francisco Revilla Rodríguez, y lo entregó en el acto a su tía Asunción, la cual, después de lo que le dijo a su hermano José, y como éstos supieron que el dueño del billete había averiguado quién lo tenía, de común acuerdo y con ánimo de lucrarse con la diferencia, dijeron al dueño que el billete que se había encontrado la niña era de 50 pesetas, y que había sido depositado en la Comisaría, como así lo hizo José, entregando en dicho centro policiaco un billete de 50 pesetas, después que le había sido reclamado por Francisco Revilla el de 500 pesetas.

El teniente fiscal, señor Basarán, calificó el hecho descrito como constitutivo de un delito de hurto, del que consideró autores a los dos procesados, sin circunstancias, pidiendo para cada uno de ellos la pena de tres meses de reclusión, efectos legales y las costas, por mitad, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 450 pesetas, y serle entregado el billete de 50 pesetas depositado en el Juzgado.

La misma calificación y petición formuló el letrado señor Gutiérrez de Ceballos, que sostuvo la acusación particular.

Se opuso a lo pretendido por las acusaciones el letrado señor Riesco, sosteniendo que los procesados no eran autores de delito alguno; pues, únicamente se hicieron cargo y entregaron en la Comisaría un billete de 50 pesetas, que fue el que se encontró la niña Emedina.

Las horas de la mañana se invirtieron.

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

PILDORAS DE Brandreth
Agentes en España
J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

ron en practicar las pruebas propuestas, y desde las cinco hasta las siete de la tarde, en informar las acusaciones y defensa, para razonar sus respectivas conclusiones, y a dicha hora quedó el juicio oral terminado para que el tribunal dicte sentencia.

REVOCACION DE UN AUTO DE PROCESAMIENTO

En sumario instruido en el Juzgado de esta capital, se decretó el procesamiento de los vecinos de Pelabravo, Ceferino López García, Martiriano García Velasco, Juan Antonio Velasco Ramos, Prudencia Patricio Iglesias, Juan Polo Bullón, Abundio Miguel Hernández y Angel Castro García, como presuntos autores de un delito de desobediencia, por no haberse abstenido, a pesar de haber sido requeridos para ello, de labrar varias parcelas de terrenos que le fueron adquiridas, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de indicado pueblo, en el año de 1926.

Contra dicho auto interpusieron los procesados el recurso de reforma y subsidiariamente el de apelación. Negada la primera y admitida la segunda, se celebró anteayer en la Audiencia la vista correspondiente. En ella, el letrado señor Andrés y Manso, solicitó la revocación de mencionado auto, y pidiendo que se confirmase, el teniente fiscal, señor Basarán, y el letrado, señor Cimas, como acusador particular.

El tribunal, reconociendo que no se ha justificado plenamente que los procesados hayan sido requeridos en forma, y además, que el hecho considerado delictivo, está subyudice, por encontrarse en tramitación un pleito concienzoso-administrativo que hace relación al mismo, de conformidad con lo pretendido por el señor Andrés y Manso, ha dictado resolución dejando sin efecto el auto apelado, por no existir los indicios racionales de criminalidad que la ley exige para mantenerlo.

EL LICDO. SALVADERA

ZAMORA AL DIA

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Destrozado por un cartucho de dinamita.

Zamora, 11 (9.30 n.)—En el pueblo de Vilaseco del Pan, el vecino Angel Lorenzo Alonso, de veintitrés años, con el fin de destruir una peña que existía en tierras de su propiedad y que le impedía roturarlas, colocó un cartucho de dinamita para que hiciera explosión. Como viera que tardaba en explotar, se acercó, y con la mano derecha cogió el cartucho, que le explotó en la mano, destrozándose la y causándole otras heridas en distintas partes del cuerpo. Traslado al Hospital de la Encarnación, se ha hecho preciso amputarle la mano.

Su estado es gravísimo.

Accidente de trabajo. En el pueblo de Ungilde trabajaban varios obreros en la construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Se desprendió un peñasco, que alcanzó al obrero Florentino Martín García, a quien le fracturó la cadera derecha, siendo trasladado al Hospital en grave estado.

Otro herido grave. El vecino del pueblo de Gamones Valentín Pascual, ha sido traído al Hospital con diversas heridas graves en la cabeza, sin que se haya podido saber quién se las produjo.

El médico del establecimiento ha considerado imprescindible practicarle la trepanación del cráneo.

Debut de compañía. En el Nuevo Teatro se ha proyectado con gran éxito la película titulada "La castellana del Libano". Mañana debutará la compañía del actor mejicano Fernando Soler, con la presentación de "El amigo Thedy".

Se autoriza un manifiesto. El Gobernador civil, en virtud de telegrama de protesta que ha recibido de la Agrupación para la Conquista del Oeste, ha autorizado que sea repartido el manifiesto que se recogió por orden del Gobernador interino, publicado por aquella entidad.

Una procesión. En este momento sale de la iglesia de San Andrés la procesión de las Misiones, a la que concurren numerosos fieles.

EL CORRESPONSAL

AUTOMOVIL.—Se vende de 7 HP., cuatro plazas, toda prueba. Informar, Eras Carmelitas, calle D., número 6, primero, derecha. 4-a-1

SE VENDEN PATATAS pequeñas para siembra y gordas para el consumo, procedentes de Burgos y León, y secadales recolectadas en el partido de Ciudad Rodrigo; todas bien seleccionadas. Se sirven vagones completos y por partidas sueltas desde 50 kilos en adelante. Para pedidos, Federico Bernardos, en Sancti-Spiritus. 8-1

SOCIEDAD DE CAZADORES, PESCADORES Y AGRICULTORES DE SALAMANCA Y SU PROVINCIA

La Junta directiva de esta Sociedad, acordó celebrar la Junta general reglamentaria, el día 15 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Cámara de Comercio, con arreglo a la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación de la Memoria de Secretaría si procede.
3. Rendición de cuentas.
4. Renovación parcial de los cargos de la directiva.
5. Proyecto de reforma o ampliación del Reglamento.
6. Iniciativas, ruegos y preguntas.

A cuyo acto se convoca a todos los socios, tanto de fuera como de la capital, encargándoseles la puntual asistencia.

Salamanca, 7 de Marzo de 1931.—El secretario, Antonio Olivares.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informar, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F. 10-5

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las Oficinas de la Asociación Agrícola Saucana el día 17 de los corrientes, y hora de las doce de la mañana. 8-6

LOS TAXIS SIN PROPINA EN MADRID

Como la comunicación de Salamanca con Madrid es tan frecuente y a ello va a contribuir también desde ahora, el nuevo tren que desde el día 16 de los corrientes saldrá de ésta a las dos de la tarde para llegar a las ocho y veinte de la noche a Madrid, noticia que apuntamos como un acierto de la dirección del ferrocarril del Oeste y para que se vea que censuramos y aplaudimos según los errores o aciertos, insertamos para conocimiento de los muchísimos salmantinos que visitan la corte, las nuevas tarifas de taxis.

He aquí el bando de la alcaldía madrileña publicado recientemente:

Las disposiciones más importantes son éstas:

Primera. Queda declarada la libertad de la industria de taxímetros públicos. En su consecuencia, la Alcaldía podrá conceder licencias sin más límite que el de que los coches que se trate de dedicar al servicio público reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes y las que se dicten en lo sucesivo.

Segunda. Regirá como tarifa tope, hasta cuatro personas, la de 0,70 pesetas por kilómetro, incluso el primer kilómetro de recorrido, incluida la propina, contándose las fracciones por salto de 143 metros, a 0,10 pesetas.

Tercera. Podrán también establecerse tarifas inferiores, siempre incluida la propina, solicitándolo previamente, y reservándose el Ayuntamiento la facultad de dictar las reglas por que ha de regirse.

Más adelante el bando contiene unas bases transitorias, que copiamos a la letra. Dicen así:

Primera. A partir del día 16 del actual todos los taxímetros del servicio público prestarán éste sin propina; las tarifas regirán para uno a cuatro viajeros, y la hora parada será de cuatro pesetas, rigiendo también los suplementos vigentes anteriormente.

Segunda. Los taxímetros del servicio público cuyos aparatos no hayan sido transformados, a voluntad de los propietarios, las actuales de 0,60 pesetas o la de 0,40 para la que están adaptados los aparatos de relojería hoy en uso, bien entendido que todos han de atenerse a la prescripción de no tomar propinas.

Tercera. Los taxímetros del servicio público cuyos aparatos no hayan sido transformados, a voluntad de los propietarios, las actuales de 0,60 pesetas o la de 0,40 para la que están adaptados los aparatos de relojería hoy en uso, bien entendido que todos han de atenerse a la prescripción de no tomar propinas.

Para que el público pueda saber a distancia la tarifa adoptada por cada coche el bando dispone que:

Los automóviles taxímetros adopten la tarifa de 0,70, usarán como distintivo una franja blanca, roja para la de 0,60 y verde para la de 0,40.

TRAJE DE NAZARENO, de la Hermandad del Cristo de la Agonía, Cofradía de los Comerciantes, se vende en muy buenas condiciones. Sastreía Celso, Poeta Iglesias, 5.

LA LEY ORGANICA PROVINCIAL

INTERESANTE PONENCIA DE DON LUIS SAINZ DE LOS TERREROS

El presidente de la Diputación de Madrid, don Luis Sáinz de los Terreros, acaba de redactar una interesantísima ponencia sobre la Ley orgánica provincial, recogiendo las aspiraciones de las Diputaciones españolas, con el fin de examinarla en la Asamblea de Barcelona durante los días 18 al 21 del corriente mes de Marzo.

La trascendencia de este escrito es grande, y mucho más habiéndola redactado persona tan capacitada como el señor Sáinz de los Terreros, que ha puesto todo su entusiasmo en reconcentrar en ella las aspiraciones y desearrollo de estos organismos oficiales, verdaderos colaboradores de la organización nacional.

En la ponencia se resumen, en forma de conclusiones, los acuerdos que han de discutirse y aprobar en la Asamblea de Barcelona, y figuran, entre otras, la que se refiere al organismo en sí, donde se dice que se mantendrá la actual división de provincias y la facultad de agruparse en Mancomunidades, así como se suprimirá todo lo relativo al régimen de Carta intermunicipal.

El segundo tema es sobre la personalidad y autonomía, considerándose la provincia como una circunscripción territorial de derecho público, intermedia entre el Estado y el Municipio. El Gobierno ni sus delegados podrá revocar, suspender ni modificar los acuerdos de las Diputaciones. El cuarto, el de la composición de las mismas, haciendo compatibles los cargos de diputado provincial con los de diputados a Cortes y senadores. El quinto tema se refiere al funcionamiento, y el sexto a la Hacienda.

Un trabajo de gran interés para la marcha provincial administrativa de España, que hay que agradecer muchísimo al presidente de la Diputación madrileña y los presidentes y secretarios que firman con él representando a otras provincias españolas, entre los que se encuentran don Vicente Giné (de Valencia), don Antonio Millán (de Lugo), don Victor Berjano (de Cáceres), don Manuel Alvareda (de Zaragoza), don Juan Vallés (de Barcelona), don José María Guisasaola (de Oviedo) y don Ignacio del Casso (de Sevilla).

Las reformas que este Comité cree deben introducirse en el Estatuto provincial vigente, son acertadísimas, y de seguro encontrarán el ambiente favorable para su total aprobación, cuando se reúnan en Barcelona, lo mismo que cuando sean elevadas al Gobierno para que proceda a elaborar la correspondiente Ley.

Vendo o arriendo

magnífica finca, 5.000 fanegas, 20.000 encinas, provincia Huelva. Escribid: Pablo Bermejo, Ponzano, 33, Madrid.

SE VENDEN.—Una máquina de limpieza y otra de sacar brillo, marca Electro-Lux, un balastro hierro, puertas de habitaciones, mesa despacho, camilla grande, perchero y espejo grande. Informar de nueve a once y de tres a siete, Paseo Canalejas, núm. 12. 4-3

LOS QUE MUEREN

DON TORCUATO CUESTA BELLIDO

A última hora de la madrugada, en el agobio de los últimos trabajos para el cierre de la primera edición de EL ADELANTADO, nos sorprende tristemente la muerte de nuestro antiguo, querido y respetable amigo, el que fue ilustre abogado de este Colegio y significativo político conservador, don Torcuato Cuesta Bellido.

Una rapidísima dolencia ha llevado al sepulcro al gran amigo y perfecto caballero, que hace apenas un par de meses perdió para siempre a la compañera de su vida, cuya muerte tanta amargura le causó y tal dolor le produjo, que, indudablemente, ha precipitado el triste fin del gran salmantino.

Don Torcuato Cuesta fue en toda una larga época salmantina el más notable abogado en lo civil, siendo su bufete uno de los más reputados de la región. La austeridad de su vida y la competencia extraordinaria que tenía en el Derecho, le granjearon tan elevada posición y la estimación de todos.

Liberal conservador, con este carácter luchó en diferentes legislaturas, alcanzando en honorosas contiendas el acta de diputado provincial, cargo que desempeñó durante muchos años, con celo y competencia, que en diferentes ocasiones le sirvió para ser elevado a la presidencia de la Diputación.

Fue presidente también del Casino de Salamanca, Decano del Colegio de Abogados y miembro de otras entidades y organismos, desarrollando en la madurez de su vida una actividad inusitada, que le hacía intervenir en todos los problemas locales y provinciales que surgían y en los que procuró siempre el beneficio de Salamanca, a cuyo fin contribuyó con su talento y su trabajo.

Era don Torcuato Cuesta un hombre de una sencillez encantadora y de una modestia que le honraba. Además, de arraigadas creencias religiosas, practico el bien y la caridad, siendo prodigo en sus consuelos y socorros a los humildes.

La muerte se lleva a uno de los salmantinos más representativos de una generación que poco a poco va desapareciendo.

Sean estas inéas, trazadas al correr de la pluma, un sincero tributo de cariño y de merecido elogio para el finado, y a la vez de consuelo para sus hijos: don Rafael, nuestro querido amigo, y doña Luisa Cuesta González; hijos políticos: doña María de la Paz Bermúdez de Castro, don Luis Estrada Acebal y doña María de las Mercedes Martín Veloz, y demás distinguida y estimada familia del querido amigo fallecido, por cuyo eterno descanso pedimos una oración a nuestros lectores.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4. 4-a-3

SE NECESITA MAESTRA, para educar niños en el campo. Darán razón, Calderón de la Barca, 1, 2.º 4-a-3

APRENDICES, se necesitan. Fotografía Gombau, Prior, 22. 8-1-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX SOBRE EL MOMENTO POLITICO ACTUAL

LO QUE DICE EL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE EL PROBLEMA FERROVIARIO

El día 18 de Abril próximo se adelantará en toda España la hora oficial en sesenta minutos.

LA APERTURA DEL ATENEO SE PROPONEN REANUDAR LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS

Madrid.—A las nueve de la mañana se abrió, sin solemnidad alguna, el Ateneo de Madrid.
La Junta directiva cambió impresiones con los asociados, que en gran número concurren al acto de la reapertura, y se retiró a trabajar hasta muy tarde.
La entrada se verificó con mucho orden y sin que ocurriera incidente alguno.
Por la tarde, se reunió nuevamente la Junta directiva, acordando reanudar los cursos interrumpidos sobre temas científico-literario-artísticos e invitar a las personalidades más relevantes de la Ciencia, incluso de la política. Entre los señores a quienes se ha invitado para que diserten en el Círculo de estudios, se encuentran Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Jiménez Asúa, Bergamín, Cabrera, Albornoz, Unamuno, Melquíades Álvarez y Valle Inclán.
Los cursos de idiomas se reanudarán el próximo lunes.

Se acordó también rebajar la cuota de entrada en la cantidad de 25 pesetas, hasta el 30 del corriente.
La Junta directiva mostró a los periodistas la satisfacción que tenía por la conducta observada por los ateneístas.

PROPOSITOS DEL MINISTRO DE FOMENTO

SE RAN PUBLICADOS LOS TRABAJOS DE FERROCARRILES QUE SE HAN HECHO DESDE EL AÑO DE 1919

Madrid.—El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que tiene el propósito de nombrar una comisión técnica que, escrupulosamente, recopile todos los trabajos ferroviarios que se han hecho desde que don Francisco Campó en 1919 ocupó la cartera de Fomento.
A estos proyectos de recopilación, seguirán los del señor Cierva, cuando ocupó, también entonces, la cartera de Fomento. Más tarde, los del señor Maura, y por último, los que se incorporaron al Estatuto Ferroviario durante la dictadura de Primo de Rivera.

Añadió el ministro que se propone publicarlos oficialmente, así como las actas de las reuniones que se han de verificar y que se han verificado bajo su presidencia del Consejo Superior Ferroviario.
También dijo a los periodistas que por el ministerio de Fomento se había pedido al de Hacienda que nombrara su representante en el Consejo Superior Ferroviario. Según nuestras noticias, parece ser que volverá a ocupar este cargo don Antonio Flores de Lemus.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

DE POLITICA, NO SE NI QUE EXISTE

Madrid.—A las nueve y media de la noche, recibió a los periodistas el ministro de Estado, manifestándoles que había recibido un telegrama del embajador de España en Cuba, en el que le dice que no es cierto que haya estallado una bomba en la puerta de la Embajada española, sino que lo único que ha ocurrido ha sido que un petardo sin importancia hizo explosión.
Uno de los periodistas le preguntó: —¿Ha sido en la Embajada o en las obras que para oficinas se verifican en ella?
—De eso, nuestro embajador no dice nada. Les advierto a ustedes que alcanzan la noticia por un minuto.
He tenido varias visitas diplomáticas —siguió diciendo el conde— entre ellas una del ministro de Santo Domingo en España, que vino al ministerio de Estado con el objeto de hacer entrega, en nombre de su país, del pabellón de Santo Domingo en la Exposición de Sevilla al Estado español, y yo, en nombre de España, le he dado las gracias.
Y de política, ¿qué nos dice usted?

—De política, no sé ni que existe. Y creo que según vayamos acercándonos a las elecciones, yo me alejaré de toda cuestión política.
—¿Habrá Consejo el sábado?
—Sí, pues ya hace ocho días que no nos reunimos, y creo que ya es hora de lo hagamos.
Terminó diciendo que le había visitado también el embajador de Francia en España, para hablarle de la reanudación de las conversaciones franco-españolas, interrumpidas hace tiempo.

HABLA EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Preguntado por los periodistas don Alejandro Lerroux acerca del momento político actual, dijo: —Cuando España gemía impotente para la acción y cuando estaba repleta de rebeldía y de organización. A la posibilidad del frente único, que por su iniciativa nació en el Ateneo y se muestra el señor Lerroux satisfecho del momento histórico del 15 de Diciembre del pasado año, que calificó de ensayo.
Cree insustituible el bloque antinástico, fortalecido con la emigración, la persecución y la cárcel.
La eficacia del retraimiento electorales es fulminante en los pueblos sensibilizados para la ciudadanía. En el nuestro necesita, para sentirse mani-

festar como agresión como empuje revolucionario, que saque a la calle a la muchedumbre, hostilidad.
Todo el mundo que sienta la Patria, ha de salir a la calle. Los encopetados y los humildes.
La resignación ante la injusticia y ante la indignación, están desclasificadas. Por esa resignación, se deja de ser un ciudadano y se deja de ser hombre.
Si las elecciones son sinceras, podrán servir a los antinásticos como un ensayo general para lucha de mayor ímpetu, para un reciente de fuerzas que, traería aparejado un levantamiento formidable del espíritu público, persuadido de su fuerza.
El Partido Centrista es otra pirueta de Cambó. No podría subir al poder, sino en el Parlamento, después de unas elecciones en que el país hubiera declarado en que consideración toma a Cambó y a su partido. Esa consideración puede quedar disminuida si la opinión se fija en que el partido de Cambó ha tenido por objeto exclusivo situarse en el corro para beneficiarse del reparto de actas y distritos que se hace en el Ministerio de la Gobernación.

mientos celebrarán sesión plenaria extraordinaria el día 15 del corriente, para acordar el número total de concejales que debe componer las futuras Corporaciones, de acuerdo con la escala señalada en el artículo 35 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1887.
Para la determinación de dicho número total de concejales, se referirán las Corporaciones a la rectificación anual verificada el año 1929 del censo de población vigente.
Art. 2.º Los acuerdos que adopten los actuales Ayuntamientos el día 15 del actual, serán expuestos durante un plazo de cinco días, a contar desde el momento de su adopción en la tabilla de anuncios de las Corporaciones, para que cualquier vecino que se considere con derecho a ello, pueda interponer, dentro de dicho plazo, recurso de alzada ante el gobernador civil de la provincia; que resolverá su ulterior recurso en el plazo de los ocho días siguientes de haber recibido dicha autoridad los recursos que se interpongan.

Art. 3.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 4.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 5.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 6.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 7.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 8.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

NOTICIAS DEL DIA

EL CAMBIO DE LA HORA

Madrid.—La "Gaceta de Madrid", publica hoy una Real orden en la que dispone que el 18 de Abril, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, hasta el 4 de Octubre del presente año.
También publica otra Real orden en la que dispone que sea concedida la medalla de oro del Trabajo a la Banda municipal de Madrid, al Orfeón Catalá, a don Eduardo Maristáin y al marqués de Armenteros.

UNA REAL ORDEN SOBRE AYUNTAMIENTOS

Madrid.—También publica la "Gaceta" otra Real orden, en la que acuerda que el número total de concejales se nombre con arreglo a la Ley Municipal del 62. Para determinar el número, dispone también que sea el número de concejales elegidos con arreglo a los residentes de las distintas capitales, de acuerdo con la rectificación del padrón de 1929.
Por último, dispone que los habitantes, en un plazo de cinco días, puedan recurrir en alzada ante el Gobernador, que resolverá en un plazo de ocho días.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió, a las nueve y media de la noche, a los periodistas, a los que manifestó que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad en toda España.

HA SIDO RELEVADO EL OFICIAL DE PRISIONES SEÑOR LORCA

Madrid.—Ha sido relevado de su cargo de oficial de prisiones en la Cárcel Modelo, de Madrid, el señor Lorca, que, como se recordará, fué el empleado que estaba de guardia la noche de la "broma" que se dió al señor Alcalá Zamora por teléfono, y ha sido destinado a ocupar el cargo del señor Lorca el oficial de Prisiones don José González, que tenía el mismo empleo en el penal de Ocaña.

LA SUSCRIPCION POR LOS PRESOS Y EMIGRADOS POLITICOS

Madrid.—La cantidad a que asciende la suscripción abierta en esta capital en favor de los presos y emigrados políticos es de 72.679 pesetas.
Comunican de Bilbao que la misma suscripción allí abierta, asciende a pesetas 42.000.
El Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el presupuesto por la minoría socialista, ha dispuesto contribuir con 8.000 pesetas a cada una de las suscripciones abiertas para los presos y emigrados políticos, y para las víctimas del movimiento de Jaca.

EL ESTADO DE LA INFANTA CRISTINA

Madrid.—La infanta Cristina continúa mejorando, después de la operación que le fué practicada en el Hospital de San José y Santa Adela.
A las cuatro de la tarde, don Alfonso fué al Hospital de la Cruz Roja, donde estuvo por espacio de una hora acompañando a su hija.
Doña Victoria, como de costumbre, acompañó a su augusta hija hasta las primeras horas de la noche.
Todos los infantes, incluso don Carlos, que ha llegado hoy a Madrid, han estado a visitar a la infanta Cristina.

SE HAN CERRADO VARIOS CIRCULOS MADRILEÑOS, DONDE SE JUGABA

Madrid.—Se tenían noticias de que desde hace tiempo se jugaba en varios círculos madrileños al poker sintomático, que es una especie de bacarrat, y que este juego se desarrollaba considerablemente, extendiéndose a varios círculos más, que se veían concurridísimos.
Se tenían también noticias de que habían sido varios los individuos que habían perdido cantidades verdaderamente importantes, por lo cual se habían visto las autoridades obligadas a intervenir, desalojando y clausurando diversos círculos y prohibiendo hasta los juegos más inocentes para evitar pretextos.

UNA REAL ORDEN SOBRE EL NUMERO DE CONCEJALES

Madrid.—La "Gaceta" publica la Real orden sobre la determinación del número de concejales a elegir en las próximas elecciones municipales.
En la parte dispositiva de la misma, dice lo siguiente:
Artículo 1.º Los actuales Ayunta-

mientos celebrarán sesión plenaria extraordinaria el día 15 del corriente, para acordar el número total de concejales que debe componer las futuras Corporaciones, de acuerdo con la escala señalada en el artículo 35 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1887.
Para la determinación de dicho número total de concejales, se referirán las Corporaciones a la rectificación anual verificada el año 1929 del censo de población vigente.
Art. 2.º Los acuerdos que adopten los actuales Ayuntamientos el día 15 del actual, serán expuestos durante un plazo de cinco días, a contar desde el momento de su adopción en la tabilla de anuncios de las Corporaciones, para que cualquier vecino que se considere con derecho a ello, pueda interponer, dentro de dicho plazo, recurso de alzada ante el gobernador civil de la provincia; que resolverá su ulterior recurso en el plazo de los ocho días siguientes de haber recibido dicha autoridad los recursos que se interpongan.

Art. 3.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 4.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 5.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 6.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 7.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 8.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 9.º Los Ayuntamientos remitirán a los Gobiernos civiles una relación del número total de concejales de los distritos electorales y de los acuerdos que adopten. Con dichas relaciones se formará en el Gobierno civil un estado, que será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, sin perjuicio de rectificarlo si la resolución de los recursos que se presenten da lugar a ello.
Desde luego, la publicación de dicho estado no podrá exceder del día 31 de Marzo. Con anterioridad se salvarán los errores materiales que se hayan podido cometer.
Art. 10.º Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando la atención por el medio más rápido a su alcance de todos los alcaldes de las provincias para el cumplimiento de la presente disposición.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:
Libras esterlinas, 44,60.
Francos franceses, 33,95.
Dólares, 9,175.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Por la mañana, el almirante Aznar despachó con don Alfonso, manifestando a la salida a los periodistas que no había llevado ningún decreto a la firma, y que había ido únicamente a Palacio con el objeto de interesarse por el estado de la infanta Cristina.
Por la tarde, el presidente estuvo en su despacho hasta las siete. No recibió a los periodistas.

EL COMBATE UZCUDUN-KESNEY EN LOS ANGELES

EL ESPAÑOL VENCE POR K. O.
Los Angeles.—Ayer se verificó el match de boxeo anunciado entre el español Uzcudun y el californiano Lee Kesney.
El encuentro se hallaba concertado a diez rounds.
Existía gran expectación por ver luchar al vasco, después de la derrota sufrida en Barcelona frente al italiano Primo Carnera.
Una hora antes del encuentro, se verificó el pesaje, dando el vasco 200 libras, y su contrincante, 195.
El vasco venció por k. o. al cuarto round.
Uzcudun demostró, durante todo el tiempo que duró el match, franca superioridad sobre su adversario, pues Kesney, en el cuarto round, fué arrojado al tapiz de un magnífico gancho de izquierda en la mandíbula.
Dempsey, que arbitra el encuentro, contó hasta nueve segundos, consiguiendo Kesney levantarse a duras penas. Continuó la lucha, propinando el vasco numerosos golpes a su rival, que mantenía una guardia cerrada, y consiguiendo colocarle un crochet de izquierda, del que rodó nuevamente por el tapiz, sin conocimiento, el californiano.
El árbitro proclamó a Paulino Uzcudun vencedor por k. o.
El numeroso público que asistía al encuentro, ovacionó largamente al español.

OTRAS NOTICIAS

EL SEÑOR BAS DICE QUE LA ESTABILIZACION ES UN HECHO NATURAL

Madrid.—El gobernador del Banco de España, señor Bas, ha declarado que la estabilización es un hecho natural, que no tendrá más remedio que producirse.
En España son tan contadas las personas que entienden de estabilización, que pudieran enunciarla con los dedos de las manos.
Defiende la gestión del Centro de Contratación de moneda, cuyos beneficios sólo significan el margen imprescindible para preservarse de las oscilaciones extranjeras.

CITACION A DON JOSE CRUZ CONDE

Madrid.—El Juzgado de guardia ha recibido un telegrama del presidente de la Audiencia de Sevilla, dirigido al juez decano de Madrid, recomendando se cite a don José Cruz Conde, para que comparezca en el término de cuarenta y ocho horas en citada Audiencia, al efecto de declarar como testigo en una causa que allí se instruye por malversación de fondos públicos.

PROXIMA LLEGADA DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—Ayer se dijo en Madrid que el jueves llegaría a esta población el ex ministro liberal don Santiago Alba, pero un amigo íntimo suyo, ha manifestado su creencia de que el señor Alba no ha fijado la fecha de su viaje.
A este propósito, "Heraldo", dice que don Santiago Alba ha ordenado se le reserve cama en el expreso de Madrid, y añade que ha dado su apoyo al bloque constituyente, pero que no ha hablado todavía, y quizá éste se consagre a la fundación de un partido de izquierdas, compatible con el régimen, para turnar en la gobernación del Estado con el partido del señor Cambó.

DOS FALLECIMIENTOS

Madrid.—Ha fallecido, a los setenta y nueve años de edad, el decano de los tenores dramáticos de España, Rafael Pastor Soler.
Debutó con "El anillo de hierro", en el año 1873.
Mañana (hoy) se verificará el entierro, que tendrá carácter civil, por expresa voluntad del finado.
También ha fallecido el actor de cinematógrafo Alfonso Orozco Romero, hermano político de Marcial Lalanda.
El finado tenía veintinueve años de edad.

JUVENTUD AL SERVICIO DE LA REPUBLICA. PROPAGANDA ENTRE LOS CAMPESINOS

Madrid.—En breve quedará constituida en Madrid una agrupación juvenil denominada "Al servicio de la República", que aspira a una intensa actuación en los ámbitos rurales; para enlazar la juventud campesina bajo la bandera republicana.
Una comisión de vecinos de aquel pueblo ha visitado al gobernador civil, quien en el acto llamó a consulta al presidente del Tribunal Industrial y al de la Unión General de Trabajadores, para buscar una solución al conflicto.
Los obreros piden aumento de jornal y otras mejoras en el régimen de trabajo.

LA CRISIS OBRERA

Mérida.—Por las recientes lluvias, ha mejorado notablemente el aspecto del campo, produciendo esto un gran júbilo entre los labradores; pero a pesar de ese mejoramiento, la crisis obrera es intensísima y el malestar entre los trabajadores es grande.
El Ayuntamiento ha alojado 400 obreros en las casas de los propietarios, por no tener ocupación ni albergue.
Las gestiones pro presos.
Logroño.—El gobernador civil, habiendo con los periodistas, les ha dicho que las gestiones que venía realizando pro libertad de los presos, han entrado en un período de franca solución, y la causa pasa a la jurisdicción ordinaria.
Por esto, los presos que venían haciendo la huelga del hambre, han cesado en ella, y tampoco se llegará a la huelga general acordada en la asamblea celebrada por las izquierdas.
En las primeras horas de la tarde fueron autorizadas las familias para visitar a los presos.
ASAMBLEA FERROVIARIA
Logroño.—Con asistencia de más de 400 obreros asociados, se ha celebrado la asamblea ferroviaria.
Discursaron Andrés González y Alfonso Calzada, tratando de la situación del problema ferroviario.
Pionero la unificación de las empresas para nacionalizar los ferrocarriles.
También aprobaron las conclusiones que serán elevadas al ministro de Fomento.

LOS PATRONOS NO ACEPTAN LOS AUMENTOS DE JORNALES

Puertollano.—No obstante haber sido aceptados por el ministro de Trabajo los aumentos de los jornales pedidos por los obreros metalúrgicos, los patronos no los han aceptado y a consecuencia de ello continúa la huelga.
Los obreros de los demás gremios, han acordado prestar su apoyo a los huelguistas.

EXTRANJERO

VENTA DE UN AVION TIPO HELICOPTERO

Londres.—"El Daily Mail", anuncia para el próximo verano la venta del avión británico tipo helicóptero, construido con arreglo a los planos del señor La Cierva.
Su precio estará al alcance de las fortunas modestas. Tiene capacidad para dos plazas y su velocidad es de 120 millas por hora.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO INDIO

Allahabad.—El presidente del Congreso indio ha dicho en una reunión pública que el Congreso participará en los trabajos de la Tabla Redonda, bajo la condición de que la India obtenga su independencia completa y el control de su ejército y Hacienda.
En caso contrario, volverá la situación violenta para obtener la independencia.

UNA INSTRUCCION DEL GOBIERNO SOVIETICO A LAS AGENCIAS TELEGRAFICAS

Riga.—Dicen de Moscú que durante el Congreso de Corresponsales el comisario del pueblo ha dado instrucciones a los periodistas para que, apartándose de la ética de periodistas burgueses, no den más noticias al extranjero que aquellas que puedan favorecer la revolución mundial. Los periodistas —dijo— son unos soldados más del ejército rojo.

EL FRACASO DE LA JORNADA INTERNACIONAL ROJA DE 25 DE FEBRERO

Riga.—Mientras que la prensa soviética se regocija de los incidentes sangrientos que los comunistas han provocado en diversas capitales de Europa, los dirigentes de Moscú encuentran que tal jornada del 25 de Febrero no fué organizada con el entusiasmo debido. En compensación, se ha dado orden a los jefes de las orga-

GRANDES NEVADAS EN INGLATERRA

Londres.—Gran parte de la Gran Bretaña está cubierta de nieve. La circulación se hace difícilísima. Al norte de Inglaterra casi todas las carreteras están interceptadas por la nieve.
A medio día nevó sobre esta capital tan intensamente, que desde hace mucho tiempo no se recuerda una nevada igual. Como el tránsito es imposible, las calles se ven invadidas de "skidadores" de ambos sexos. Otros grupos de jóvenes se dedican a hacer bolas de nieve y arrojarlas al Tamesis.
El temporal de nieves ha interrumpido la circulación en el Canal de la Mancha, donde es imposible ver nada, a pesar de los faros y reflectores de los barcos. A una distancia de dos buques, la visibilidad es nula.

LAS ELECCIONES EN EL PARAGUAY

Asunción.—Ayer se celebraron en cincuenta ciudades del Paraguay las elecciones para senadores y diputados. El partido liberal ha obtenido una victoria fácil en cuarenta y siete ciudades.
Todas las noticias recibidas de los distritos electorales dan cuenta de que las elecciones han transcurrido en medio de la mayor tranquilidad.

TEMBLORES DE TIERRA EN EL JAPON

Tokio.—Un terremoto ha causado grandes perjuicios en las ciudades de Hacodajé y Aomori, en el Norte del Japón. También han sufrido mucho algunos pueblos del Norte y la Jefatura de Policía de Aomori.
Tokio.—Según nuevas noticias sobre el terremoto, las dos ciudades que más sufrieron fueron las de Hakodate y Aomori. El epicentro del fenómeno fué en el mar, cerca de Eribo.

EXPLOSION DE TRES BOMBAS EN LA HABANA

La Habana.—Durante el sábado estallaron tres bombas más. Una en la calle de San Lázaro, hiriendo a cuatro niños, gravemente a uno de ellos; otra en el garage del senador Wifredo Fernández, y la tercera fué arrojada desde un automóvil contra el edificio de la Jefatura de Policía, causando pocos daños estos dos últimos explosivos.

DISMISION DEL TRIBUNAL REVOLUCIONARIO BRASILEÑO

Buenos Aires.—Noticias retrasadas de Río de Janeiro dicen que el presidente Getulio Vargas aún no ha aceptado la dimisión colectiva del Tribunal especial revolucionario.
Río de Janeiro.—"O Jornal" declara que la causa de la dimisión de todos los jueces del Tribunal especial revolucionario fué una disputa entre los consejeros y fiscales del Gobierno, que alcanzó al máximo apogeo cuando el juez, Cavalcanti, pidió se demorasé la partida para sus puestos de don Arturo Bernárdez, designado embajador en Francia, y de don José Bonifacio, señalado para el mismo cargo en Portugal.
El señor Bernárdez fué presidente de la República Brasileña y una de las figuras de mayor relieve en la política del Brasil.

LA SITUACION EN EL PERU

Lima.—La Junta provisional del Perú ha publicado una nota anunciando que se ha llegado a un completo acuerdo entre todas las regiones para el establecimiento de una Junta permanente de Gobierno, bajo la presidencia del doctor David Samanez Ocampo, de Arequipa.
La nota añade que la nueva Junta estará formada de la siguiente manera: Presidencia y dos carteras, para los representantes del Centro; el Norte y el Este, con el Ejército y la Marina, tendrán cada uno una cartera.
Dice también la nota que la salida del teniente coronel Sánchez del Cerro, para Europa ha eliminado definitivamente los motivos de una revolución y que, por lo tanto, es posible organizar inmediatamente un Gobierno provisional que prepare las elecciones para la reunión de una Asamblea constituyente.
Termina haciendo resaltar que ninguno de los miembros de la Junta provisional tiene deseos de ir a la presidencia del Estado ni al Parlamento.

TEMBLOR DE TIERRA EN GRECIA

Atenas.—En Macedonia hubo dos temblores de tierra, que afectaron principalmente las zonas de Florina y Edessa, donde las casas sufrieron importantes daños y resultaron varios heridos. Entre las poblaciones de Cavaleri, Mourias y Doiran, hay trecientas casas destruidas y otras seiscientas sufrieron perjuicios a causa de los terremotos del domingo.
Las comunicaciones del ferrocarril Simplón Oriente, quedarán interrumpidas por una semana, a consecuencia de los destrozos causados por el fenómeno en la vía sobre la frontera grecoservia.

RIVERA

TRASPASO.—Se traspasa por autenticarse su dueño, el almacén de vinos del sucesor del señor Corchao, situado en el Arrabal del Puente (Carretera de Madrid, 4). Informará su dueño, Eusebio Sánchez Blázquez, en el mismo.

DESDE PLASENCIA

Propaganda pro-higiene mental

Plasencia, a quien cabe el honor de ser la primera Ciudad española que cuenta con un Dispensario de Higiene mental, desplaza continuamente los valiosos elementos que secundan los esfuerzos del eminente neurólogo doctor Gujía Morales en incesante propaganda por los pueblos comarcanos...

lidad que cultiva como justa reacción al abandono en que se ha tenido de antiguo y demostró como los especialistas ven en los huesos enfermos de la boca, el vehículo portador de múltiples gérmenes patológicos a importantes órganos de la compleja máquina humana...

La tribuna fué ocupada, con el culto inspector de Sanidad señor Ruiz Morote y el doctor Gujía, por una magnífica representación de las mujeres jarraeñas, encarnada en la señorita Carmen Hernández; los doctísimos abogados placentinos, señores Barona y Martínez Carvajal, el doctor Cáceres (D. Pompeyo); el distinguido propietario don Eduardo Silva y el maestro nacional don Guillermo Gómez de la Rúa, asiduo e incansable colaborador del doctor Gujía...

Hizo patente que, al igual que se ha evolucionado en higiene corporal, hasta no considerarse hoy maleficio, como antaño, el acto de limpiar o bañar el cuerpo, se hace indiscutible la necesidad de otra higiene del espíritu y de la psiquis y la urgencia de ocuparse de la humanidad en este aspecto descuidado...

Usó primeramente de la palabra el señor Criado, quien tras el saludo del ritual, hizo un acabado elogio del señor Gujía, hombre de gran relieve escogido por la Diputación para esta nobilísima campaña, bosquejando el programa a seguir para la consecución de generaciones más fuertes...

El doctor Gujía, quien a su talento y a sus aptitudes de gran luchador, una singularísima elocuencia, acometió su tema tan de lleno, aportando razones de tal peso y consecuencias tan incontrovertibles, que es de lamentar la falta de espacio que nos priva hacer público su discurso íntegro...

La señorita Hernández hizo gala de su talento, perfectamente compatible con su belleza. Comenzó tomando la representación femenina por considerar ineludible deber de la mujer el prestar muy preferente atención a los interesantísimos problemas que la higiene mental plantea; demuestra como es precisa una colaboración decidida para la formación de una raza mejor acomodada a la vida y exhortó brillantemente a todos para sostener este gigantesco edificio a fin de no verle caer bajo su enorme peso...

Mi modestísima persona aconsejaba a la excelentísima Diputación de Cáceres y al ilustre Director de la Casa de Salud provincial, la publicación de un folleto o, todavía mejor, un libro, destinado a ser profusamente difundido, pues creo al conferenciante...

Don Juan Antonio Barona, valiosa encarnación de la juventud que piensa honradamente, nos deleitó tanto con lo acertado de sus conceptos, cuanto por llevar a los presentes en esperanzador convencimiento de que existían hombres, niños todavía, que saben pensar y sentir con un cerebro y un corazón desnudos de toda pasión in noble. Acentuó la necesidad de colaborar en la obra emprendida señalando muy especialmente a todas las profesiones liberales, a la mujer y a la juventud, brazo éste que hará realidades los estudios y consejos de los varones experimentados, pues que se trata de elevar el nivel cultural del individuo joven, para obtener una humanidad más consciente, que, engrandeciéndose moralmente las regiones, se traduzca en un positivo engrandecimiento nacional...

El señor Gómez de la Rúa, tras disculpar la ausencia de sus ilustres superiores don Juvenal de Vega y don Antonio de la Cámara, imposibilitados por motivos de salud de asistir al acto, comenzó combatiendo los viejos y rutinarios procedimientos pedagógicos, demostrando lo absurdo de abarrotar las inteligencias infantiles vertiendo en ellas innumerables cosas, cuando el deber a cumplir con el niño es hacerle acto para llenarse el por su propio impulso, para absorber del exterior cuando su cerebro sea capaz de asimilar y achacar en general la culpa a la sociedad. En la campaña pro-higiene mental, puso de relieve que los maestros tendrán a su lado, médicos, abogados, etc., conforme necesitan, pero necesitan también la decidida colaboración de los padres para luchar contra el analfabetismo la miseria, el alcoholismo, causas de innumerables taras del individuo, propias o heredadas y para desdoblarse cárceles, hospitales y manicomios. Se congratuló de que médicos y maestros, cejando de trabajar aislados, se unan en santa copia espiritual y profesional para fecundar una juventud y una humanidad más perfecta y fortalecida y pide al pueblo en sentidísimas frases que pague con su amor a la obra, el amor con que el señor Gujía y sus colaboradores se han entregado de lleno a esta tarea redentora que, con tan buenos auspicios, ha nacido pujante en Extremadura...

El señor de Cáceres, con su elocuentemente y poderoso verbo, puso de manifiesto la importancia suma que modernamente se ha dado a la especialidad que...

en el deber de hacerlo así, obrando en la medida que exigen su persona y su causa.

Hizo ver como es preciso atender al precioso equilibrio entre el ente espiritual y el físico, contra la inveterada rutina de tomar sólo en cuenta los instintos animales. Si en el cultivo de la tierra, si en la explotación de la ganadería se aportan los caudales de la ciencia para dar al suelo lo que no tiene y necesita para producir mejor, o para obtener los mayores rendimientos en la cría de animales, no abandonando las cosas al azar, sino encaminando por los rectos caminos del saber cómo abandonar la cría de los hombres, que a más de las exigencias inherentes a la conservación de todo organismo animal, necesitan otra tutela complicadísima para su desarrollo psico-intelectual?

Como el humano, dotado de alma, ha de limitarse en el acto de la procreación a concebir, amamentar y querer a sus hijos, ni más ni menos que hace una bestia cualquiera? Lógico es hacer más que las bestias, es preciso expandir la ciencia de la maternología y la puericultura; se debe enseñar a las futuras madres como deben serlo ya que toda ignorancia en esta materia, ataca a unas inocentes víctimas: los hijos. Preciso es tener también muy en cuenta, al varón para enseñarle su deber de saber ser padre y en este respecto, precisamente donde las leyes conceden amplia libertad sin cortapisas, es de justicia reconocer que si el hombre tiene derecho a contraer vicios, a engendrar, con ellos, o con sus ligerezas, graves o pasajeras dolencias, no podrá tenerlo jamás a oar hijos ciegos, imbeciles o hereditariamente tarados de otra forma cualquiera.

En lo moral, como el adagio alemán dice "Todo talento pertenece a la nación" y así el padre no está capacitado para asumir la responsabilidad del encauzamiento profesional de su prole. No hay razón alguna para hacer herrero al hijo del herrero porque éste lo sea, ni comerciante al hijo de quien así se le antoja, ni notario porque tuvo un tío notario que ganó mucho dinero; cada cual tiene unas aptitudes que deben aprovecharse más cuerdamente y los dispensarios de higiene mental, con las observaciones y consejos de maestros, de médicos y demás especializados, se modelarán las inteligencias, no con un modo ciego al azar, sino con el que cada individualidad reclama. Enumeró las razones de existir tantos incomedidos en la vida, tantos fracasados, tan-

tos vencidos, verdaderas tragedias vivientes, de las que es autor el abandono a que se refiere. Además estos dispensarios corregirán en la edad temprana tendencias perniciosas o lesiones incipientes, que, dejadas crecer a su solaz, se adueñarían del sujeto y éste envejecerá, a veces, acabaría con su vida.

Toca el interesantísimo extremo del superdotado, haciendo elocuentísimas consideraciones y notificando como se piensa en la creación de becas y demás facilidades. Se ocupa del estado que denomina premanicomial, en cuyo instante estos dispensarios pueden ser de una importancia decisiva y habla también del régimen moderno en los manicomios, capaz con la supresión del látigo y la camisa de fuerza y la moderada implantación del trabajo, de aliviar la carga provincial o colectiva y aminorar, desapareciendo a veces, la estrechez económica del hogar al que una alienación restó su sostén. Termina solicitando el apoyo de todas las autoridades y el del pueblo, descartando que en pocos años han de tocarse halagadoras consecuencias de estos trabajos encaminados a esta espléndida obra social.

Cierra el acto el señor Inspector provincial de Sanidad, también muy elocuentemente. Declaró existir en la provincia más de dos mil enfermos mentales que constituyen una abrumadora carga; se identifica con cuanto ha expuesto su antecesor y lamentó también los infinitos casos de equivocados y vendidos. Se felicita del interés despertado en la mujer hacia estos nuevos horizontes y confía en que "lo que la mujer quiere, lo quiere Dios".

Espera una gigantesca y meritísima labor de estos hombres de buena voluntad que hoy ponen su valía al servicio de tan noble cruzada y hace votos porque todos cooperen a la extirpación de tantos graves males como va a atacar este ejército. Fué, como el resto de los oradores, muy justamente celebrado y ovacionado.

Concluidos los discursos, los asistentes fueron obsequiados con esplendidez y, en todo momento, objeto de las más delicadas atenciones por parte de los jarraeños. El insustituible Pepe Díez firmó varias placas que conmemorarán este acontecimiento inolvidable y estos asistentes, honradísimos, a esta noble manifestación de altruismo, llevaremos un muy grato recuerdo de ella, del pueblo hospitalario y de las cálidas palabras de estos Quijotes, juntamente con el propósito firme, inquebrantable, de contribuir en todo momento con nuestra escasa fuerza a secundar esta benditísima y, quiera Dios que fructifera iniciativa del querido doctor Gujía Morales.

MIGUEL LANCHO

NOTA.—Con elementos semejantes a los desplazados de Cáceres y de Plasencia para el acto anteriormente reseñado, se verificaron otros en Montehermoso, Garrovillas y Malpartida de Plasencia. Se organizaron también en Serradilla, Trujillo, Montánchez, Hervás, etc. Es decir, que la propaganda de los problemas de Higiene mental, piensa extenderse por toda la provincia.

Plasencia, Marzo 1931.

EL ADELANTO.. EN BARBADILLO

Reparación de esta carretera En esta segunda decena de Marzo, días en los que el invierno crudo agoniza, es necesario el esprezarse y dar a la publicidad—a los lectores de EL ADELANTO—aquellas noticias que pueden interesar, servir de estímulo y recreo, cuando se trata especialmente de beneficios que afectan a la vida pública, al bien de todos.

Haciendo honor a la verdad, el pueblo de Barbadillo está agradecido y satisfecho en extremo por la obra realizada y llevada a cabo en la reparación hermosa de la carretera que atraviesa este pueblo y conduce a Villarino y a esta estación del ferrocarril. Cuantos elogios se manifiestan hacia los señores diputados provinciales, no serán suficientes para pagar su benevolencia, por el bien de los demás.

El crudo invierno sufrido por lluvias y nieves, el ajeteo constante que diariamente circula por esta carretera, la habían puesto en un estado lastimoso e intransitable. ¡Hoy ya es otra cosa! Una brigada compuesta de quince jóvenes obreros, al mando del competente y práctico capataz don Laureano, han hecho una magnífica reparación, dejándola en las mejores condiciones para la circulación.

Con este motivo, y por iniciativa del cronista, nuestro celoso alcalde, invitó a un grupo de señores funcionarios públicos, comerciantes y propietarios, que todos unidos acordaron hacer un viaje a Salamanca para recabar de los señores diputados provinciales se construyera un puente sobre la carretera, por ser de imprescindible necesidad, dando una satisfactoria entrada y salida al pueblo, no solo para el vecindario, sino para todos los transeúntes que por aquí circulan. La entrevista fué amena y optimista, dando los señores diputados las ofertas correspondientes para llevar a efecto los planes indicados. ¿Por qué no se ha de dotar a Barbadillo de lo que realmente necesita? ¿Por qué este pueblo ha de seguir siendo una única excepción—sin puente—de los 70 kilómetros que cuenta la carretera? Confiamos en la realización, pero es necesario alguna más actividad, no dejando dormir en los laureles una petición tan justa como beneficiosa, que en EL ADELANTO hospitalario y benévolo, vengo haciendo hace la friolera de dos años o más. Señor Alcalde! Señores concejales! Solo hace falta actividad, energía y pundonor. FLORENCIO RAMOS Barbadillo, Marzo 10 de 1931.

EN VALVERDON se arriendan 58 hectáreas (noventa fanegas) de tierra, aproximadamente; urge hacer barbecho a la cuarta parte. Para enterarse, con Emilio Martín García, en dicho pueblo.

NUESTROS REPORTAJES TAURINOS

UNA CHARLA CON TORON

FUE CIERTO LO DEL ROBO.—SEGUIRA EMOCIONANDO A LA GENTE, AUNQUE LE LLAMEN BARBARO Y OTROS ADJETIVOS.—SU ESTANCIA EN MEJICO.—"TENGO UN PIE QUE PESA MUCHO Y DONDE CAIGA..."

Toron, entre artistas.

Hemos querido charlar con Satorio Toron, que como saben nuestros lectores, acaba de ir a España procedente de Méjico. Pero Toron no va estos días por ninguna parte. Es inútil preguntarle en cafés, ni círculos. Si le quiere usted ver—nos dicen—tiene que ir a su casa.

Y ante estas palabras, a su casa nos dirigimos. Pero se puede ver a Toron en su casa? El caso es que está para todo el mundo, pero pudiera decirse que todo el mundo está dentro de su casa. Entre aficionados, admiradores y amigos, vamos dibujantes, artistas, escritores... El saladísimo saintero Luis de Vargas, es uno de los que han ido a dar un abrazo a Toron.

¿Pero se le puede ver o no... Don Satorio?... Sí hombre, ya lo creo. Estaba afeitándose, porque no tuve tiempo en toda la mañana con tanta visita... Navaja marca Toron—le decimos—viendo su nombre estampado en el acero.

¿Usted no lo sabía?... Un buen amigo fabricante, que ha puesto mi nombre a sus navajas. Y otro de vinos que también llama Toron a su mejor clase... Una copa para que se comprubee... Y Toron y yo, brindamos con su vino, por el feliz regreso...

Su estancia en Méjico.

¿Qué tal por allá? Bien, dentro de lo mal que la temporada se ha presentado para todos los toreros de España. Yo fui contratado para tres corridas y ocho, a más de otra que me deben en el Toreo, anunciada y suspendida sin motivo. Ya hice la reclamación consiguiente a la Asociación de Toreros. Desde luego en todas he ganado dinero, porque tuve la suerte de no torear en ninguna parte al tanto por ciento, que tan malos resultados les ha dado a los demás.

Algunos no hablaban bien de usted... Hablaban mal, muy mal, pero yo le diré por qué. No di una peseta para ninguna propaganda. Hay mucho periódico taurino y diario, exigiendo 300 pesos de propaganda por cada corrida o 700 pesos por las tres que llevaba contratadas. Y como no era cosa de que lo que yo iba a ganar, lo dejara por allí, decidí no dar un céntimo. Eso es todo.

¿Qué tal la empresa mejicana de El Toreo?... Para los toreros españoles, Gaona y Padilla, unos indeseables. No se atienden para nada a los reglamentos ni cláusulas de contratos de la Asociación de Toreros, diciendo que aquello no es España.

¿Qué ha observado usted por Méjico? Mucha aventura y mucho aventurero. Recuerdo entre ellas la de un español renegado, Mario Losana, que en combinación con un empleado del Gobierno, exigían 200 pesos al dueño de un cabaret, y como se negara a dárselos, trataron de raptarlo en un auto, cosa que no consiguieron por intervenir otras personas; pero si lo consiguen, el final ya se sabe.

Lo del robo es cierto. Muchos no han creído lo del robo. ¿Ha sido cierto? Y hay testigos que lo pueden afirmar. Mire usted la maleta con la cerradura levantada. Fué de Méjico a Veracruz, en el tren. Los avispados ladrones saben que los toreros siempre llevan dinero y se fijaron en mi maleta. El peso del mismo les debió orientar. Iban monedas de oro y alhajas. Un reloj para mi pequeño, unos pendientes de oro para mi señora, una pulsera para mi pequeña y otras muchas para familiares y personas queridas. Todo se fué. Manolo Bienvenida y otros que venían conmigo se quedaron extasiados como yo, al darnos cuenta de lo ocurrido. No es ninguna propaganda de mi llegada, no. Eso hubiera yo querido, pero por desgracia, el robo fué verdad.

“Mi pie pesa mucho...” Toron nos habla de las cosas de España que más han triunfado en Méjico. Los que más gloria y dinero alcanzaron—nos dice—fueron García Sánchez, con sus charlas, y Luis de Vargas, con su obra “Las pobrecitas mujeres”, que una compañía representó innumerables veces. Así se lo escribí al autor y hoy vino a darme las gracias por aquella carta.

¿Y ahora en España?... Ahora a prepararme para algo que afiance mi personalidad, esa personalidad que muchos mejicanos vieron imposible, cuando el toro se llevaba al pasar, como así ocurrió, los machos de la taleguilla...

Voy primero con mi mujer a Zaragoza para hacer una visita a la Pilarica, que la tengo más fe que nunca. De allí a Navarra unos días, y después, hasta que llegue la fecha de hacer mi presentación en Madrid, a torear para entrenarme y a estar fuerte. Esto es lo que más interesa: estar fuerte, porque Toron no quiere ser otra cosa que el torero de siempre, todo lo brusco que se quiera, que yo oiga decir al público levándose las manos a la cabeza: ¡Qué animal! ¡Qué bestia!... Eso no es torear... pero... ¡qué bruto, qué bárbaro!... Ese es el Toron de antes, afianzado por el no sucesivo, porque esa es mi voluntad.

¿Piensa usted emocionarnos mucho? Mucho. Ese es mi deseo. Prefiero ser siempre el Toron con que me di a conocer, que otro cambiado, aunque dirían muchos: “Ya torea mejor, ya se va afinando...”

¿Su debut en Madrid? El 17 de Mayo. No sé aún quién confirmará mi alternativa, porque parece que alguno puso reparos. No comprendo por qué esa actitud para conmigo, pero que tengan cuidado los que así obran, porque mi pie pesa mucho,

y como caiga encima de alguno, le va a hacer daño... El público de Méjico.

¿Qué le parece el público de toros en Méjico? Que entiendo poco, lo primero. Luego hay un núcleo llamado de la porra, que es injusto. Aun frente a mí, no evitaron que diera vueltas al ruedo en “El Toreo”, aunque al llegar al tendido que ocupan, me negara a pasar como han hecho otros toreros españoles, aunque con ello los aborotara más.

Entonces, en las extraordinarias de Mayo en Madrid... Entonces se verá de lo que es capaz un torero con voluntad de hierro. Mucha desgracia tendría que tener para que yo no me saliera con la mía...

VALENTIN F. CUEVAS Madrid, Marzo 1931. (Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de los Estados Unidos un telegrama informando que las lluvias caídas en gran parte del país han favorecido el cultivo del trigo de otoño. También ha recibido el Gobierno de la India Británica un telegrama informando que la producción de arroz en bruto se calcula en 494,3 millones de quintales, contra 487,1 el año pasado y 478,1 en media, durante el quinquenio precedente.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1.125.

Nuestro buen amigo don Faustino Clemente Lucas Prieto, nos comunica que ha cesado de prestar sus servicios como representante general para España de la Casa El Andorrano, de San Sebastián, debido a la mala información comercial de esta plaza, y a una casa de ropa blanca de Madrid.

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

“LA FARSA”.—Este popular semanario, consecuente en ofrecer a sus lectores las obras de más éxito y de los más prestigiosos autores, publica en su último número “Los chamberleros”, de Arniches, Abati y Lucio. “Los chamberleros” es una farsa cómica en la que las situaciones hilarantes y los chistes de buena ley se suceden sin interrupción. Obra para reír y nada más que para reír; en ella han hecho derroche de gracia tres autores cómicos, dos de ellos grandes maestros del género: Arniches y Abati.

Carlos Cuervo García MEDICO MEDICINA GENERAL: NIÑOS Plaza de los Caídos, 1. CONSULTA DE 12 A 3 Y DE 5 A 7

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

LA CASA MONFORT, DEMADRID Avenida Conde Peñalver, 5 presentará los días 12 y 13 del corriente, en el Gran Hotel, su espléndida colección de vestidos, abrigos y lencería, creaciones de las primeras firmas parisinas. Mr. Monfort espera tener el gusto de saludar a su numerosa y distinguida clientela, pues personalmente tomará los encargos.

HOLANDESAS.—Han llegado para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la manada de Torrealevega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49.

SE ARRIENDA el espigadero de Pedrosillo el Ralo, capaz para 1.300 ovejas. Para tratar con el Presidente del Círculo de Labradores de dicho pueblo.

Alto en la Marcha Verdadero alarde de baratura en ALMACENES PARADINAS Sólo 10 días Serán famosos, habrá precios Sencillamente Brutales Numerosos lotes de artículos que apenas señalamos valor. 2.000 Docenas en medias, calcetines, refajos, camisetas punto inglés, pullovers lana y seda, CON PRECIOS DE REGALO 3.000 camisetas felpa superior, para caballero, desde TRES PESETAS Toallas, stores, visillos, vestidos de punto, velos, cuadrantes seda y mil artículos más, cuyos precios causan ASOMBRO Corbatas para caballero, a 15 céntimos

LA CURACION DE LA DIABETES VINO URANADO PESQUI Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entrax, etc. De venta en todas las farmacias.

DESDE PARIS

DIVAGACIONES SIN IMPORTANCIA

Un animal rarísimo: la vaca

El 50 por 100 del público de las ciudades yanquis no conoce vacas

¿Quién no ha visto agruparse un enjambre de chiquillos frente a las jaulas en que se exhiben las fieras en el circo o en el Jardín Zoológico? ¿Quién no ha observado en los rostros infantiles esa mezcla de gozo y de terror cuando se oye la voz potente de un rey de las selvas, que aun en la humillación del presidio hace gala de su hirsuta melena y sus zarpas fornidas? Ese temor y ese gozo en los diminutos espectadores denota la fruición de lo maravilloso en sus almas dóciles para la recepción de sensaciones nuevas.

para ellos casi incomprensibles, como, por ejemplo, que la leche no proviene de fábrica alguna como ellos lo suponen por haberla visto siempre rigurosamente embotellada, sino de las ricas ubres vacunas; que la manteca con que se adereza el pan diario es igualmente producto de la leche, y que la de freír viene del cuerpo del cerdo, por más que ellos la hayan conocido sólo envasada en latas y tambores.

¿Pero será preciso traer de remotos parajes de la tierra leones tigres y panteras para dar ese gusto a los niños? No señor. En los Estados Unidos se ha descubierto que, gracias a la artificialidad de la civilización, la vaca, el cerdo y el pollino son para el niño de las ciudades especies tan extrañas y desconocidas como las que se guardan en el Jardín Zoológico.

Los niños observan con curiosidad, y hasta con un poco de temor, esos extraños animales que, al decir del maestro, tienen tan raras propiedades. Este quiere saber para qué les sirven los cuernos, aquél pregunta si muerden, el de más allá no entiende por qué ha de ser siempre blanca la leche siendo las vacas de distintos colores...

Efectivamente, el Consejo de Instrucción pública de la ciudad de Los Angeles llevó a cabo días pasados una investigación en las escuelas de Primera enseñanza, cuyo resultado indica que un 25 por 100 de los alumnos no han visto jamás en su vida una vaca, y un 50 por 100 no han tenido el honor de conocer una ternera.

En definitiva, las vacas exhibidas por el Consejo de Instrucción pública en Los Angeles, han causado tanta sensación como las fieras del Jardín Zoológico. Naturalmente, el esfuerzo de los educadores, cuya labor va siendo cada día más difícil con los progresos de la civilización, merece el más alto encomio. Lo sensible es que no se puedan organizar conferencias o "demostraciones de animales domésticos", en todas las ciudades y para beneficio no sólo de los chicos, sino también de sus padres y abuelos, que han pasado toda su vida en una gran ciudad, como quien dice, metidos en una enorme colmena, perdidos en el mundo enteramente artificial y en ignorancia absoluta de la naturaleza.

Y quien no diera crédito a tan sorprendente revelación, podría convencerse fácilmente por su propia experiencia, con sólo tomarse la molestia de asistir a una de las conferencias al aire libre que ha iniciado el mencionado Consejo de Instrucción pública: en una tarima de madera, como las que se emplean en las exposiciones de ganado, hay dos vacas de leche y un ternero; el profesor las enseña a un numeroso grupo de escolares que lo oyen absortos, y él les va probando poco a poco verdades

más repartida y de aquí nace su mejor vivir los habitantes de estas comarcas, que en general alcanzan aquellos mayores tallos y desarrollo y tienen una alegría en los ojos más expresiva que los de la meseta, Extremadura y Andalucía. Y es que comen más y mejor; diferenciándose hasta en la indumentaria que lo es mejor y más refinada, dando con ello muestra de su mejor vivir, que es lo que engendra el buen gusto y la alegría en las familias. Tan importante y conveniente es un mejor y más justo reparto de la propiedad de la tierra que está improductiva, o mal atendida por quien las posee en abandono; que si se quiere acabar con las rebeldías y anarquizantes revueltas, es necesario que en forma justa, cristiana y conveniente, se lleve a la práctica la reforma agraria que dejamos bosquejada; pues dar a cada padre de familia, a cada matrimonio formado legalmente, un huerto y una casa vivienda, es acabar con el anarquismo y con toda revuelta, haciéndose así la obra social más grande y cristiana conocida.

J. ROCA

El hombre que tiene que comer, donde trabajar en cosa propia, y tiene albergue digno y propio, no es amigo de la revuelta, ni es rebelde. Es necesario que desaparezca el Juan sin Tierra, y que lo sustituya el Juan con Tierra y con vivienda.

Los tiempos tienden a una mayor justicia a una mayor igualdad; igualdad de bienestar, relativo, ya que absoluta no existirá jamás, como no lo es en la propia naturaleza, ni existe tampoco la felicidad absoluta; pero es signo de nuestro tiempo el hacer la vida más humana, más de hermanos entre el pobre y el rico, entre el humilde y el poderoso, en una proporción mejor que la hasta aquí vivida y un equitativo disfrute de los bienes y frutos de la tierra.

No se trata, como antes decimos, de una igualdad absoluta, sino de que los beneficios de la riqueza, lleguen en mayor proporción menos mercedados, a los necesitados y braceros que, con su esfuerzo personal, hacen producir esas riquezas, de las que hasta hoy sólo llegaban mezquinas e insuficientes para el más elemental alimento de los brazos productores y sus familias. De esto se trata, y ya está en práctica en algunas naciones, pues la sociedad evoluciona y marcha con paso firme y veloz en estas cuestiones. Es necesario amparo firme y decidido al campesino, por humanidad y por cristiano amor, evitando el éxodo de las grandes poblaciones, donde los pobres viven acinados en bodegas y tugurios insanos, con desdoro para la moral y daño para la salud y la raza.

El bracero huye de la miseria que el agro le brinda, se muestra hosco al campo y a la tierra que le vio nacer y a la que, sin embargo, ama, para meterse en el infierno de las grandes y pequeñas capitales, donde, sin querer, cae en otra miseria mayor y viciosa que antes no conocía, y a los que se ve forzado, bien a su pesar, si quiere conservar su triste existencia y la de su prole.

La ilusión, la luz de las ciudades, el refinamiento de la vida que hacen otros, es el espejuelo que, como a cándidas alondras, atrae a los braceros del campo hacia la capital, en donde, como ellos dicen, al menos "tenemos luz, agua, médico, botica y escuela", para las familias, de cuyos elementos de vida en los pueblos se carece.

El bracero huye del campo y vuelve a la espada a "su" bendita tierra, porque se ve desamparado, abandonado de todos, zaherido a veces y porque no come; no cubre sus desnudeces sino es con arapos y porque no

J. SANCHEZ RAMOS

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN. Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LÍNEA BRASIL-LA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte:

Table with columns for date, destination, and price. Includes entries for SIERRA MORENA, MADRID, WERRA, SIERRA VENTANA, and WESER.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA-OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 19

SALAMANCA, GRAN CAPITAL

Si suponemos centrado el mando de un Cuerpo de ejército en Salamanca, puede ser fácil, desde ella, irradiar su acción de mando, inspección y dirección con gran facilidad, por su equidistancia con las demás plazas subalternas, pues son cortas las distancias que de la primera las separa y tiene con ellas excelentes medios de comunicación que las une radialmente con la capital.

La escuela de agricultura es de gran necesidad en Salamanca, con campos para cultivos de experimentación, selección de semillas y ganados, ya que tanta relación guarda este con la agricultura y para mejoramiento de aquellos y de esteros.

De modo que, la capital que riega el Tormes, la monumental Salamanca, no sólo merece mayor guarnición de otros cuerpos y armas, que complete la que ya tiene, sino que, se impone por patriotismo y conveniencia nacional, ser cabeza de región militar.

Bien está la creación y fomento de la escuela de trabajo profesional, que tan necesaria era y lo es cada vez más, pues de ella han de salir maestros y obreros especializados, muy expertísimos que han de dar gloria a la región y provecho a los interesados, sabiendo de ella en condiciones de luchar en España y fuera, si el caso les obligara, con los compañeros profesionales más competentes y expertos.

Tiene capacidad y elementos suficientes, aparte de otros valores, para albergar en la capital salmantina, todos los servicios y establecimientos que lleva consigo la cabecera de un Cuerpo de ejército.

De modo que, así como existe una Escuela de Comercio y Escuela profesional de trabajo, debe crearse la de Agricultura, o sección agregada, si es que ya no existiera.

A base de esto, y sin ello, también se irían creando otros medios de riqueza, saneamiento y urbanización, así como también muchas industrias que hoy, o viven vida poco próspera, o no existen.

Esos capitales ocultos y parados que la región posee, es necesario que se movilicen, emprendiendo y explotando industrias que den vida y dinamismo a la provincia, pasando a ser, de elementos conquistados, a elementos conquistadores.

Porque, amables salmantinos, es comprensible que en la costa en la periferia de nuestra península, haya múltiples fábricas de salazón y de conserva de pescados; pero lo que no parece tan comprensible es que las galletas y demás industrias derivadas de las harinas, se manufacturen en Bilbao y Rentería, pongo por ejemplo, siendo como es toda Castilla y, por tanto, Salamanca, rica en trigo de primera calidad y de otros productos harineros.

Hay dinero, hay inteligencias, hay brazos y materias primas superiores en la región, pues movilizense y pónganse en marcha, a la vez que otros elementos de riqueza y ornato, para que todos unidos, den vida, prosperidad, importancia y brillo a la capital y por ende a la provincia.

En la costa, es claro, que la industria de pescado en general, tienen la materia prima, que viene viva a los puertos de sus fábricas; como toda Castilla, y por tanto Salamanca, tiene a la puerta de sus fábricas, si las montara, para la elaboración de galletas, la materia prima, que son las ricas harinas.

Debe así mismo pensarse en esos grandes latifundios que existen en la región; precisa que la propiedad esté mejor y más repartida, con protección al modesto labrador, amparo al desvalido, ayuda al bracero y dando tierras al que desee trabajarlas a base de un pequeño canon por año.

En su embargo, en toda la región salmantina, se consumen galletas de Rentería, de Bilbao, de Zaragoza, de todas partes, menos de la tierra charra, por la poderosa razón de que no se elabora semejante artículo.

Las tierras baldías, sin labrar y, por tanto, sin producir, son la miseria de los pueblos y criadoras de plagas destructoras que asolan las comarcas obligando a emigrar en masa a los pueblos, como desgraciadamente hubimos de presenciar avergonzados hace pocos años.

Esto es, a todas luces, anómalo; pase que Bilbao nos envíe los hierros; Asturias, la sidra; Laredo, las sardinas famosas; Murcia, el pimentón, y el arroz Valencia; pero no los productos cuya base principal sea la harina y otros, cuya madre es la tierra charra.

Por amor al prójimo, por humanidad, por caridad cristiana, debe darse tierra a todo el que quiera y sepa trabajarla. Respeto a la propiedad sí; pero mejor, más cristiano, equitativo reparto y distribución de la tierra y sus frutos, también.

Parece esto incomprensible, y, sin embargo, es cierto.

Hoy la sociedad va teniendo un concepto más amplio, más justo, de más y mejor acierto social, que hasta ahora tuvo, y ha venido imperando sobre la propiedad, pues entiendo, con razón, a nuestro humilde sentir, que no debe respetarse la propiedad en los casos en que ésta no cumpla los deberes sociales y de amparo que le es debida a la sociedad, obligándose por medio de leyes, a sus poseedores, a la enajenación y reparto, en vez de tenerla en baldío e improductiva y obligándose también a que el propietario que no la cultive, pague una contribución veinte veces mayor que si la tuviera en cultivo; pues ya que ellos no la cultivan deben dejar que la cultiven otros.

Todo ello es por apatía, ya que miedo no cabe pensar, de los capitales de la región, y si Salamanca quiere hombrarse en muchas cosas con otros pueblos y con otras regiones, tiene que industrializarse y movilizar los grandes capitales que tiene.

Pues es que siendo la agricultura base principal y más firme de la riqueza de España, no existe tampoco el ministerio de este ramo. Cosas verdades, Juan, que harán "labrar las pedras".

La región salmantina es eminentemente agraria, ya lo sabemos; pero eso no excluye la explotación y fomento de otras industrias de fácil desarrollo en el país. Es necesario industrializar la región.

Pero hay más; Salamanca es región agrícola, ganadera; pero se da el lamentable caso de que no existe una modesta escuela de agricultura, ni en la capital ni fuera de ella, donde el labrador, el jornalero y el hacendado, pueden adquirir los conocimientos necesarios para el mejor empleo de abonos, semillas y conocimiento de las tierras; tanto para las labores adecuadas en cada tiempo, intensidad, lugar y sazón, como para su clasificación y mejor empleo.

Verdad es que siendo la agricultura base principal y más firme de la riqueza de España, no existe tampoco el ministerio de este ramo. Cosas verdades, Juan, que harán "labrar las pedras".

Gran Academia de Baile

Dirigida por el profesional HENRRI DRAQUE DEL MOLINO ROJO DE PARIS. Clases generales, 30 p setas. Clases especiales, 50 pesetas. Horas de clase: De cuatro a seis y de seis a nueve. Enseñanza por métodos modernos.—Gran seriedad.—Se necesitan señoritas de conducta moral para auxiliares de baile. Para informes, dirijanse a "TERPSICORE", calle Ramos del Manzano, núm. 3

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Antonio Estella Bermúdez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

La célebre "estrella" Marlene Dietrich, nos habla de su vida y de su arte

En aquella mañana, los Estudios Paramount, presentaban una animación extraordinaria, como en los días de grandes acontecimientos. Todo el mundo inquieto y alegre, sabía la nominación proporcionada por la prensa a Marlene Dietrich, la "estrella" de fama mundial, incomparable creadora de "El Ángel azul", acababa de llegar a la capital de Francia, donde fue recibida por su marido, los jefes, directores, artistas repórteres, y fotógrafos, y haciendo comentarios se iban preparando para conocer de cerca a aquella mujer hermosa, cuya ascendencia hacía la gloria del cine, ha sido la rapidísima, después de haber conquistado con su arte a todos los públicos de Europa y América.

Las puertas de los Estudios se abrieron de par en par, dando paso a un "Rolls" magnífico que se detuvo en un "Roi" del jardín. Una multitud animada lo rodeó en seguida, y al asomarse Marlene Dietrich, graciosa y sonriente, en todas las ventanas aporrecieron cabezas jóvenes para admirarla.

Estoy muy contenta de verme aquí, donde, como en Berlín y Hollywood, tengo tantos amigos, fueron sus primeras palabras. Estrechó la mano de Conrad Veidt, de Camila Horn, Trude Hesterberg, Walter Rilla, Suzy Vernon, Tom Bourdelle, Leo Mittler, Louis Mercanton, Dimitri Buchowetzki, Richard Blumenthal, etc. Toda la babel moaer-na, perdida, al azar, en este rincón simpático de Joinville que rodean las aguas famosas del Marne.

Los fotógrafos dispararon ininidad de placas. Muchos desconocidos fueron acercándose, portadores de fotografías, sobre las cuales, nuestra maravillosa "star" escribía su nombre... Después, con la "plana Mayor" pasó al "restaurant" donde había de celebrarse un banquete que sus compañeros la dedicaban. Mr. Robert T. Kane, habló extensamente de su vida y de su obra, consiguiendo al final una salva de aplausos... Y cuando el champán—oro líquido—, llenaba alegremente las copas finisimas, yo, el más tímido de los invitados, me acerqué para preguntarla:

¿Quiérete usted decirme cómo empezó su carrera artística? Marlene Dietrich hizo un gesto gracioso y habló, por primera vez, para nuestros lectores: Tocando el violín.

¿Mucho tiempo? Dos años, hasta que comenzó a interesarme el drama y tuve la suerte

de ingresar en la escuela de declamación que dirigía Max Reinharat.

—¿El resultado? —Trabajé bastante tiempo con él por todos los escenarios de Berjín y Viena...

—¿Cómo entonces, fué para dedicarse al cine? —Durante aquella labor en la que conseguí muchos triunfos, me hicieron algunas ofertas, para filmar películas, que no lograron interesarme. Sin embargo, intervine en dos, tituladas, "I kies Your Hand Madame" ("Beso su mano, señora") y "Tres Loves", ("Tres amores") que se exhibieron en los Estados Unidos...

—¿Volvió usted al Teatro? —Sí; me dediqué a la comedia musical, debutando, en Berlín, con la obra, "Zwei Kravatteu", hasta que, Josef von Sternberg me vió trabajar y supo convencerme.

—¿Fácilmente? —Verá usted: Von Sternberg dirigía entonces en Alemania, "The Blue Angel" ("El Ángel azul"), la primera película hablada de Emil Jannings. Durante varias semanas recorrió Berlín y otras ciudades, buscando una mujer que colaborara con este artista. Viendo que no la encontraba, fué a Norteamérica y volvió, también, desilusionado. Ya comenzaba desesperarse, iba a suspender la producción, y fué entonces cuando llegó a conocerme. Le recibí en mi camerino, hablamos, y, por fin, firmé un contrato. Más tarde pasé a los Estudios Paramount donde continué muy contenta.

—¿Su primera producción en ellos? —"Marocco", al lado de Gary Cooper y Adolphe Menjou. Pero... lo más interesante es que tuve en ella como director a Josef Von Sternberg.

—Admirable. —¿Viene usted a París por mucho tiempo? —No; regresaré a Hollywood en seguida, porque debo comenzar una obra.

—¿Quiérete algo para España? —Salúdame en mi nombre y diga que siento un gran cariño hacia ella, y que pronto podré hacerla una visita.

—Gracias. La mano enojada de Marlene Dietrich, se perdió entre mis manos. El champán—oro líquido—seguía llenando alegremente las copas finisimas. Alguien en pie brindaba por la gloria de la "estrella".

M. ARNOLD

Paris-Marzo.

EN VISPERAS DEL PERIODO ELECTORAL

Se suspenden los acuerdos de carácter económico tomados por los Ayuntamientos y Diputaciones

A partir del primero del mes actual

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron copia del siguiente decreto firmado hoy por Su Majestad el Rey.

"Al constituirse el anterior Gobierno de Vuestra Majestad, se sintió la necesidad de sustituir los Ayuntamientos y Diputaciones que funcionaban durante el régimen de Dictadura por otros que eran la transición obligada para la normalidad constitucional; y en el deseo de que éstos encontrasen su camino expedito, sin el peso de compromisos excesivos, se suspendió la facultad de los organismos municipales y provinciales, tanto para comprometer créditos, como para nombrar personal, retrotrayendo tal suspensión al día en que se formó el Gobierno. El ministro que suscribe ha entendido que las circunstancias se repiten al presente, haciendo aún más necesaria la adopción de análoga medida. Se va a proceder inmediatamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones en la forma prevista por las leyes del Reino, constituyéndose dichos organismos, no en forma automática, sino como emanación directa y auténtica de la soberanía nacional. El más elemental respeto a ésta obliga a impedir que los Ayuntamientos y Diputaciones actuales adquieran compromisos que estorben la acción y gestión de los que hayan de sucederles, y fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a partir de primero del actual que comprometan las atenciones de los servicios corrientes. Igualmente quedan en suspenso, a partir de la misma fecha, los acuerdos declaratorios de derechos que no tengan perentoriedad y urgencia patentes, así como los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no deriven de reorganizaciones que hubieren empezado a estudiarse antes de primero de Marzo. Si se estimase indispensable excepcionalmente alguna de estas declaraciones, nombramientos o reorganizaciones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, que apreciará, bajo su responsabilidad, la necesidad y urgencia, y otorgará la autorización necesaria, dando cuenta al Ministerio de la Gobernación.

Artículo segundo. Los secretarios e interventores provinciales y municipales incurrirán en responsabilidad si cumplimentan o ejecutan alguno de los acuerdos a que hace referencia el artículo anterior.

Dado en Palacio, etc."

EN 1.500 PESETAS traspaso bar. En el mismo informarán. Isla de la Rúa, 1.

SE VENDE a toda prueba un coche "Dodge", carrocería cerrada, muy cómoda, en perfecto estado, bien equipado, motor potente de 4 cilindros, ha corrido poco y está casi nuevo. Para informes, Garage Gómez, o Prior, 7, almacén de tejidos.

COCHERA, con agua, o para taller, se arrienda. Informarán, Dr. Pulido, 6, duplicado.

EXTRAVÍO.—El día 27 del pasado mes de Febrero desapareció del ferial de Ciudad Rodrigo un churro añojo, que tiene la reseña siguiente: Pelo dorado, escobado y puerta. Su dueño, Juan Francisco Galán, de Villavieja de Yétes.

SE VENDE una casa de planta baja, recién construida, con jardín, patio y con todas las comodidades, en las Eras de las Carmelitas, calle D, número 22, en la misma darán razón.

TRASPASO sastrería. Informará, La Argentina, Doctor Riesco, 11, Salamanca.

DEHESA DE PAJARILLA.—Se arrienda, el aprovechamiento de dicha dehesa (Monte y Pasto), sita en el término municipal de San García de Ingelmos, provincia de Avila. Para tratar, don Fernando Sánchez de la Peña, en Peñaranda.

H. ESPAÑOL GRAN RESTAURANT. Servicio a la carta, tres platos, 3,50 pesetas. Para fiestas, 5 pesetas. Para bodas, desde 5 pesetas en adelante. CORRILLO, 26

SARNA ROÑA. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

JULIAN PALENCIA PETIT MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN NIÑOS. Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6. POLLO MARTIN, NUMERO 2

Agua de Babilafuente FUENTE NUEVA. Estas acreditadas aguas se continúan vendiendo por José Heras, en las mismas condiciones de hace muchos años y en el mismo local. CALLE DE ZAMORA, NUM. 4

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 681,3. Sombra, 13,6. Mínima, 5,0. Seco, 8,4.
Húmedo, 8,0. Viento S-W-fuerza, 0. Cielo algo nuboso.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 8,4.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,31. pas. mer. 12,21. pón. 18,18.
Luna: 3,51. pas. mer. 8,9. pón. 13,33.
MARZO 13
Viernes
Santos Nicéforo, obispo; Rodrigo, presbítero.
Ayuno con abstinencia.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

UN ESTRENO DE BENAVENTE

Denuncia por estafa de más de medio millón de pesetas.

MADRID UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Muñoz Seca, se ha estrenado esta noche una comedia original de Benavente, titulada "De buena familia".

Esta obra fue leída por su autor públicamente en el teatro Alkazar, hace dos meses, y ahora ha sido puesta en escena por la compañía de Margarita Xirgu.

Ha obtenido un franco éxito.

DENUNCIA POR FALSEDAZ Y ESTAFA

Madrid.—El director del Banco Cooperativo de Comercio e Industria, establecido en la calle de Cedaceros, don Antonio Ferrer Jaén, ha presentado en el Juzgado una denuncia contra el banquero de Motril don Gaspar Esteban Sánchez, aprovechando la circunstancia de encontrarse éste en Madrid, donde hace frecuentes viajes.

Le acusa de falsedad y estafa por el importe de algo más de medio millón de pesetas.

El juez, estimando la gravedad de la denuncia, ordenó la detención del señor Esteban Sánchez, y la Policía lo halló en la calle de Zorrilla, poniéndole a disposición del Juzgado.

Sobre las diligencias practicadas se guarda absoluta reserva y el denunciado continúa detenido.

EL TIMO DE LAS LIMOSNAS

Madrid.—En la calle del Pacifico le firmaron, por el procedimiento de las limosnas, ocho mil pesetas a una mujer llamada María Rodríguez Blanch.

PROVINCIAS

RECOGIDO EN LA VIA PUBLICA

Algeciras.—En la vía pública ha sido encontrado, en gravísimo estado, un individuo. Trasladado al Hospital de la Cruz Roja, los médicos apreciaron que se encontraba en grave estado, por falta de alimento.

Reanimado, dijo llamarse Gabriel Guerrero, de veintidós años, y había llegado de Barcelona en busca de trabajo, y llevando tres días sin comer ni dormir.

UNA MANADA DE DELFINES

Ferrol.—En la playa de Coras ha aparecido una manada de delfines; algunos miden más de cinco metros.

Los campesinos fueron sorprendidos por más de un centenar de aquellos, alguno de los cuales, la marejada los lanzó a la playa, donde fueron muertos.

SOBRE LA LIMITACION ECONOMICA DE LOS AYUNTAMIENTOS

Guadalajara.—El decreto del Gobierno limitando la libertad económica de los Ayuntamientos, causa grandes perjuicios y originando la suspensión de algunas obras.

Los nuevos edificios del Banco de la Compañía Telefónica y de otros, han tenido que pararse, por lo que muchos obreros han quedado sin trabajo.

UNA CANDIDATURA MONARQUICA

Málaga.—El gobernador civil ha reunido en el Palacio del Marqués de Larios a los elementos monárquicos de la capital, para votar de la confección de una candidatura monárquica para las próximas elecciones, asistiendo a la reunión el señor Estrada.

ROBO EN EL AYUNTAMIENTO

Logroño.—En el pueblo de Berceo, al llegar el maestro al Ayuntamiento, inmediato al cual se encuentran las escuelas, observó que las puertas de la Casa Consistorial estaban abiertas.

Hecha una inspección por el alcalde, se comprobó que los ladrones se habían llevado 1.200 pesetas.

ARROLLADO POR UN TREN

Logroño.—En el paso a nivel situado entre Cora de la Reina y Haro, del ferrocarril de Haro a Ezcaray, un tren alcanzó a un carro que iba guiado por Felipe Chavarrí y en el que iba Rosario Martín.

Felipe resultó muerto, y Rosario, milagrosamente ileso.

PROTESTA CONTRA EL GOBERNADOR

Málaga.—La Agrupación Socialista ha publicado una nota protestando de los ataques de que continuamente le hace objeto el Gobernador civil de la provincia.

MEJORA LA CRISIS OBRERA

Córdoba.—La crisis obrera tiene me-

por aspecto. El Gobernador civil ha hecho entrega al contratista de las obras de la Mezquita de un anticipo de cinco mil pesetas para que no se paralicen aquellos trabajos que serán intensificados en cuanto se reciba el anunciado libramiento del Gobierno.

Los obreros del campo van encontrando trabajo, gracias a las últimas lluvias.

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Vitoria.—El Gobernador ha entregado al alcalde 7.683 pesetas, recaudadas en una suscripción para ayudar a los obreros parados.

Se ha publicado un edicto anunciando la formación de un censo de obreros parados, cuya lista se examinará escrupulosamente por comisionados obreros, para la distribución de aquella cantidad.

PETICIONES OBRERAS

Almería.—Los obreros del gas y de la electricidad, han visitado a los gerentes de las empresas, para reiterarles las peticiones de mejoras que tenían formuladas con anticipación.

EXTRANJERO

ESCAZOS DE CARBON

Riga.—El tráfico de trenes soviéticos ha sido reducido en un cincuenta por ciento, con excepción de las líneas internacionales, donde la circulación continúa con la misma regularidad aparente. La decisión es debida a la necesidad de tazar el consumo de combustible, dado que la producción de carbón ha disminuido considerablemente en las minas del territorio soviético.

EL INCENDIO DE LA VILLA DE TROTSKY

Stambul.—El incendio que ha destruido totalmente la suntuosa residencia del comunista Trotsky, parece que no es debido a causas accidentales, sino a la necesidad de evitar que el ex dictador publique los manuscritos que tiene anunciados. Toda la documentación en referencia, ha sido salvada.

EL ACUERDO NAVAL

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Marina declaró que estaba muy satisfecho por haber llegado a un acuerdo con Italia y Francia, referente al desarme naval.

UN GRUPO BANCARIO SUSPENDE PAGOS

Paris.—A consecuencia de las dificultades financieras creadas por la Compañía Aero-Postal, cuyo asunto está sometido a examen de comisiones parlamentarias, han tenido que suspender pagos un grupo de entidades bancarias que afectan a cuatro grandes sociedades financieras, que, al mismo tiempo, cerraron sus sucursales de Versalles y Orleans.

LA POLICIA SUSPENDE UN MITIN

Habana.—Cuando los estudiantes celebraban un mitin, irrumpió en el local un grupo de policías, hiriendo a varios de aquéllos.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lima.—Se ha hecho cargo de la presidencia de la República el general Ocampo.

LAS VICTIMAS DE UN CICLON

Tananarive.—Un ciclón ha devastado las islas Reunión, ocasionando diez muertos y numerosos heridos.

NEVA COPIOSAMENTE

Berlín.—Continúa nevando copiosamente, por lo que muchos trenes llegan con retraso.

Las carreteras se hallan interceptadas, y en algunas poblaciones es imposible el tránsito.

OTRA REINA DE LA BELLEZA

Paris.—Entre los representantes de veinte distritos, se ha elegido otra reina de la belleza de París, que se llama Clara Hebránd.

RIVERA

AL CERRAR

EL TENIENTE GENERAL BARRERA, SUFRE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Barcelona 12 (4,10 madrugada).—Comunican de Igualada, que en el término de Cal Llaient un automóvil en el que iba el teniente general Barrera y un amigo suyo llamado Rufino Duque y el chófer, a consecuencia de una falsa maniobra, chocó contra un árbol.

El general Barrera resultó, al igual que su amigo, con heridas graves.

RIVERA

a contemplarla, en la pantalla, donde se presentará, en otra fase muy distinta de su verdadero arte.

TRES EXITOS DE PARAMOUNT

En los Estudios de Joinville, acaban de terminarse tres películas admirables: "Salga usted de la cocina", dirigida por Jorge Infante; "La incorregible", por Leo Mittler, y "Su noche de bodas", por Louis Mercanton. Esto, por ser lo más reciente, es lo mejor, lo más completo que se ha realizado en los Estudios Paramount. Las películas habladas en español ya van siendo del agrado del público, y para convencerse, basta con ver cualquiera de estas tres películas.

LA ENFERMEDAD DEL CINE

Desde hace algunos meses, todas las casas productoras de películas, son invadidas por jóvenes de ambos sexos, que van en busca de un contrato para ser "estrellas". La persona encargada de la contratación, con mucha amabilidad, pregunta a cada uno de ellos:

- ¿Usted es artista?
- No, señor.
- ¿Ha trabajado alguna vez en el teatro o en el cine?
- No, señor.
- ¿Canta, baila, sabe declamar?
- No, señor.
- ¿Conoce el deporte?
- No, señor.
- Entonces, ¿qué desea?
- Ser "estrella".
- Pero...
- Es que tengo mucha afición.

El cine ha llegado a ser una enfermedad entre la juventud.

Todo el mundo cree que para figurar en la lista de "astros", no hace falta otra cosa que... "Afición". Y, como arrastrados por un poderoso ímán, acuden a las casas productoras, sin darse cuenta de que, en España, hay muchísimos artistas cinematográficos de nombre y de gran valía, que aún no han sido contratados—tal vez por olvido de estas casas—, y que esperan, resignadamente, su hora, sin ir a ofrecerse... como lo hacen los que no tienen ni la menor idea de lo que van a solicitar.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Serafín Hernández González, Carmen Gamo Sutil, Tomasa Gómez Carrasco, Angela Malmierca Sánchez, Hortensia Aparicio Santos, Alejandro Vicente Sánchez, Julián Vidal Miguel, Isidro Cívicos García, María Gaité Sánchez, Francisca Sánchez González y María Jiménez Martín.

Defunciones: Geminiano Maillo Esteban, Cándido Agudo Ruano, María Manuela Salvador García, Antonio González Sánchez, Guillermo Martínez, María Martín Barrieco, Florian Fraile Herraz, Dolores Alonso Hernández, Matías Avila Conde, Timoteo Benito Abad y Andrés Esteban Sánchez.

SUCESOS LOCALES

Un hombre herido por una caballería

Ayer tarde, en la Plaza de la Reina, ocurrió un suceso, del que resultó herido de bastante consideración un hombre.

Según parece, Federico Martín, de cincuenta y ocho años de edad, que presta sus servicios al industrial don Marcial Martín, se encontraba enganchado a un carro unas caballerías. Inopinadamente, uno de los animales dio una tremenda coza a Federico, alcanzándole en la cabeza y produciéndole la herida intensísima hemorragia.

Fue curado de primera intención en el domicilio de don Marcial Martín, y como la hemorragia continuase, en un automóvil fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don César Hernández Anciones, auxiliado por los practicantes don Julio Sánchez Baz y don Luis González, apreciaron a Federico una herida contusa, con sección arterial de una rama de la temporal.

Una vez curado, Federico Martín fué trasladado a su domicilio.

Una riña

Por cuestiones profesionales, promovieron ayer una violenta discusión Esteban Lucas, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Crespo Rascón, número 5, y Clemente Domínguez, habitante en la de Meléndez, número 6.

De las palabras pasaron a los hechos, agredidos mutuamente y produciéndose diversas contusiones. Ambos contendientes fueron asistidos en la Casa de Socorro por el médico de guardia, don Manuel Hernández, y el practicante señor Sánchez Baz, el primero de erosiones en la cara, mano derecha y pierna izquierda, y el segundo, de erosiones en la mano y dedo medio izquierdo.

Por saltar una tapia

Al intentar saltar una tapia el joven de quince años Vicente Iglesias, domiciliado en la calle de Escoto, número 19, se produjo con los cristales colocados en el remate del muro una herida incisiva en el dedo pulgar de la mano izquierda, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Gobernador civil, 2.681,50 pesetas; ingeniero jefe de Obras Públicas, pesetas 305,06; don Santiago Madrigal, 6.120, y don Dámaso Sánchez, 412,18 pesetas.

LA LOTERIA NACIONAL

Por teléfono

En el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 120.000 pesetas

El 9.065, Madrid, Sevilla.

Con 65.000 pesetas

El 24.717, Montilla, El Ferrol.

Con 25.000 pesetas

El 32.421, Valencia.

Con 10.000 pesetas

El 35.988, Zaragoza.

Con 2.000 pesetas

El 194, Madrid.

El 520, Madrid.

El 8.521, Madrid.

El 12.263, Barcelona.

El 14.610, Palma de Mallorca.

El 19.628, Torrelavega.

El 20.645, Madrid.

El 27.070, Balaguer.

El 28.366, Crevillente.

El 35.935, Cádiz.

En Salamanca han sido premiados, con 400 pesetas, los siguientes números:

17.937	13.271	615	32.322	617
33.451	2.614	19.300	5.840	460
1.266	2.619	3.767	3.763	4.736
4.737	5.842	5.838	6.067	7.939
8.905	12.732	14.089	14.214	15.045
16.984	17.131	18.935	25.763	28.884
32.326	33.404	33.454	33.475	33.497
35.853				

PISO PRINCIPAL, con todas las comodidades, nueva construcción, se alquila Azafrañal, 26. Informes en la misma casa (tienda).

LOCAL, amplio, arriendo para taller o cochera, en 25 pesetas mensuales. Cervantes, 5.

DEHESA DE TEJADILLO.—Se arrienda a pasto, labor y monte el cuarto denominado "El Castillo", pudiendo el rentero entrante hacer la segunda alzada desde el 15 de Abril próximo. Para informes y detalles, en Salamanca, calle del Doctor Riesco, número 41, principal.

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones con sueldo y comisión. Informarán de siete a ocho tarde. Plaza del Mercado, número 12, principal.

MOLINERO, se ofrece, práctico en piedras. Para tratar, con Antonio Calvo (molinero), La Orbada.

DEHESA, vendo Salamanca, próxima a la capital, renta anual 33.000 pesetas, precio 650.000 pesetas. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

GRAN OCASION.—Se vende coche Fiat 510, tipo lujo, 18 HP, 6 cilindros, poco recorrido, a toda prueba. También se vende camioneta Ford, precio carrocería, seminueva, dando facilidades de pago. Para tratar, con don Jesús Gómez, en Vitigudino.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

LAS "EDICIONES MORATA,"

En el actual florecimiento de la edición española, el nombre de don Javier Morata, fundador y propietario de la gran casa editorial madrileña, ocupa un puesto destacado y relevante, que merece la mayor atención y el sincero aplauso. El joven y entusiasta editor, en quien se da el caso poco frecuente—por lo menos según ha venido aconteciendo en España—de juntarse a su capacidad y dominio comerciales la cultura y preparación intelectual que siempre deben ser inherentes e indispensables a estas lides, ha creado en pocos años uno de los catálogos de librería más copiosos, variados y selectos que hoy pueden ofrecerse a la curiosidad adquisitiva del público hispánico, tan necesitado de buena producción bibliográfica.

Paciente y tenazmente, con paso firme y seguro, el editor Morata ha ido ofreciendo infinidad de ediciones interesantísimas, cuyo valor en muchos aspectos—el previo escogitamiento de autores, las excelentes traducciones de obras extranjeras, lo cuidado de la parte material de los volúmenes, etc.—constituye, repetimos, norma inquebrantable que resplandece a lo largo de toda esa su consciente labor.

Primeros con ediciones médicas; con otras de índole política, de ideas avanzadas—con las que simpatiza marcadamente el editor—después; ampliando, más tarde, ese su sector activo hasta convertirlo en círculo completo en el que quedan comprendidos todos los grandes grupos de producción intelectual: literatura, filosofía, divulgación, etc. Morata figura hoy día, por derecho propio, a la cabeza de los editores españoles cultos, entusiastas y capacitados. El éxito, que si por lo general no se subordina a verdaderos méritos, suele, a veces, premiar a quien es digno de él, ha subrayado el significado de las "Ediciones Morata", haciéndolas muy difundidas en España y América, hasta el punto de que algunas de ellas alcanzan hoy bastantes reimpresiones sucesivas.

Los centenares de volúmenes, publicados a lo largo de solo media docena de años, que integran el catálogo de "Ediciones Morata", proclaman elocuentemente esa meritoria labor, en la que se refleja el único y exclusivo esfuerzo personal del editor de referencia. No sólo la índole o materia de las obras, sino las numerosas firmas prestigiosas agrupadas en cada colección o biblioteca, denotan ese acierto dirigente. Así vemos, por ejemplo, que en la serie "Al servicio de..." hay una veintena de volúmenes de autores sobresalientes en la España de hoy autores caracterizados por sus diversas ideas políticas. En la rotulada "Temas de nuestro tiempo", más numerosa (una cincuenta de volúmenes), ofrecen libros de cuestiones científicas, políticas y sociológicas de prestigiosas firmas, tanto nacionales como extranjeras. Y en "Ciencias Biológicas", la sección o apartado más copioso del catálogo, se cuentan doce subgrupos, muy numerosos, de otras tantas ciencias o especialidades biológicas y médicas, en las que se ofrecen tantos estudios básicos como las nuevas investigaciones logradas. Como serie final, también de publicaciones médicas, la titulada "Recientes adquisiciones", prueba paladinamente marchar las "Ediciones Morata" a la vanguardia de los nuevos descubrimientos científicos, pues constantemente aparecen en aquella interesantísimos volúmenes con los que los mejores especialistas mundiales ofrecen esas novísimas adquisiciones a que se refiere el título de la colección, en las diversas ciencias biológicas y médicas.

Finalmente, en ediciones históricas y políticas, las obras recibidas son tan interesantes como "Lo que debe a España la cultura mundial", por el Prof. V. Peset, magnífico alegato exaltador de la influencia secular de nuestro patrimonio espiritual; "Virreinato del Perú", por el joven y laureado escritor Luis Hernández Alfonso, excelente estudio del coloniaje español en América; "Bosquejo histórico de la Dietadura", la famosa producción del académico y político Duque de Maura, que lleva ya cinco ediciones publicadas, siendo, por tanto, uno de los grandes éxitos de las "Ediciones Morata"; y "El sentido humanista del Socialismo", por Fernando de los Ríos, obra de profundo pensamiento y luminosa ideología, debida a uno de los profesores españoles más destacados en la Fisiología y el Derecho.

ANGEL DOTOR

BANOS DE RETORTILLO (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general, que se celebrará el día 21 del corriente, en el Hotel del Comercio, a las cuatro de la tarde.

Si en dicha fecha no se reuniera número suficiente de acciones, se celebrará la junta general reglamentaria y subsidiaria el día 26 del corriente y a la misma hora, con objeto del examen y aprobación de cuentas y balance del ejercicio económico último y proceder a la renovación de cargos.

Los señores accionistas tienen a su disposición, a partir del día de la fecha, todos los documentos a que se refiere el objeto de convocatoria, en dicho Hotel del Comercio hasta el día de la junta definitiva, a fin de que puedan ser examinados, de nueve a doce de la mañana, y llevar a la junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos, o su conformidad.

Salamanca.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el presidente, Antonio J. Casado.

3-2

CUATRO VACAS MONTAÑESAS, en producción; dos recién paridas, dando 50 cuartillos, tamaño grande, se venden en Peñaranda de Bracamonte. Dirigirse a Tomás Robledo.

SOLO HASTA EL DIA 20

Asombrosa liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno, a precios increíbles. Los hace el

GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE

AGUSTIN MONJE

(Antiguo de Nicolás Albertos)

25, RUA, 25

También pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que se han recibido verdaderas preciosidades para la próxima temporada de primavera y verano.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

Doctor Riesco, 29

GUIJUELO

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la impleción